



# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIV.—NÚM. 20.202.

Madrid.—Miércoles 4 de Junio de 1913.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

## LO DEL DIA

### El discurso de Melquiades Alvarez

Por la importancia que entraña y la transcendencia política que en sí tiene, reproducimos, íntegramente, la parte del discurso de Melquiades Alvarez que se refiere a la evolución de los reformistas.

Dijo así el elocuente orador:  
«Yo no tengo tiempo para más; pero voy a recoger una alusión. Me cuesta trabajo, mucho trabajo, hablar de mi modesta persona. A ella y a la de algunos amigos que me han otorgado su confianza voy a referirme brevemente, con toda la sobriedad posible. ¿Vamos, señores diputados, a hacer la evolución? De esto se habló, se hizo eco la Prensa, se ha traído al Congreso. Yo os digo que pensar en estos momentos en la evolución, sería tanto como desecharla, y en ella no se ha pensado, el deseo no ha existido en el espíritu de nadie. Se habla de negociación secreta. No existe, ni ha existido jamás, ni podrá existir nunca.

Eso no se hace secretamente, eso se hace a la luz del día, en la plaza pública, llevando la convicción honrada por delante, manifestando que se quiere servir a la Patria. (Aprobación.) En secreto nunca, el secreto sería malicioso, el secreto no queda más que para las entrevistas donde se puede vender la conciencia o traficar con el pudor político.

Afirmo, pues, que no ha habido negociación secreta, que no habrá jamás negociación secreta. Lo que ocurre es que en el espíritu del país (no se puede negar) ha producido una saludable impresión la actitud del Rey. (Rumores.)

Esta saludable impresión fué acentuándose cuando un hombre ilustre, de virtudes cívicas, que entró republicano en el Alcázar y republicano salió, dijo á todo el mundo que, á su juicio, habían desaparecido «los obstáculos tradicionales». Aquí, donde he conocido á políticos que tuvieron empeño en establecer un abismo entre el Rey y el pueblo, hablándole al pueblo mal del Rey y al Rey mal de los ciudadanos, un político que hace justicia al Monarca presta más servicio á la Corona que todos los que blasonan de servirla. Y la impresión fué honda, y de esta impresión me hice eco yo en un discurso, y la repito aquí. Sabedlo: hay en el país una masa enorme de republicanos, que por convencimiento, por sentimentalismo, sosteniendo que la República es consubstancial con la democracia, no renunciará nunca á sus ideas republicanas y no prestará jamás su concurso á ningún Gobierno de la Monarquía. Lo que pueden hacer es brindar su colaboración en el Parlamento, á la luz del día, por el logro de aquellas ideas que les son comunes.

Hay otra masa enorme, no se equiviquen mis correligionarios, no he de ponderarla para establecer la comparación, que tiene en el fondo de su espíritu la misma convicción que tengo yo, la que he sostenido siempre, desde el primer día en que actué en la vida política: la convicción de que la República es la encarnación perfecta de la democracia, de que es la plenitud de la capacidad jurídica en la vida de los pueblos, de que es la que eleva al ciudadano por el voto público á la suprema magistratura de la nación; pero con la convicción de que es superior, infinitamente superior, teóricamente, la República á la Monarquía, considero que las formas de Gobierno son accidentales, son circunstanciales, son transitorias, son históricas y no se puede hacer del ideal republicano el ideal supremo.

Y dije, que me oigan cuantos deban oírme: Como yo hay muchos republicanos que piensan lo mismo; hay una enorme legión de jóvenes y de gente moderna que no rinden culto á la forma; pero á quienes les parece enteco y pobre vuestro liberalismo, que quieren reformas hondas, progresivas. Eos, espiritualmente, por lo mismo que dan un valor circunstancial á la forma de gobierno, no están ahí, están aquí, con nosotros, constituyendo una fuerza, deseando gobernar.

Mas, entendedlo bien: para llegar por las vicisitudes de la vida política al Gobierno, necesitamos mucho. Para nosotros no puede haber Monarquía privilegiada; no puede el Monarca jamás compartir la soberanía del país con las Cortes, que deben ser el reflejo fiel de la voluntad popular. Para nosotros no hay más que una soberanía, la soberanía nacional, y así, despojada de sus privilegios, democratizáramos la Monarquía, dándola como asiento la soberanía nacional y como elemento de sostén el cariño y el entusiasmo del pueblo.

Una Monarquía sin privilegios, una Monarquía que no usurpara el poder del pueblo, una Monarquía, en fin, que abriera los cauces á todas las ideas, por radicales, por archirradicales, por extraordinariamente radicales que parecieran. Con estas garantías, los que no damos valor á la forma de Gobierno, pudiéramos algún día prestar nuestro concurso á un régimen que evolucionara él hacia nosotros, democratizándose.

Ahora, para concluir, os pregunto, á vosotros no (Señalando á la mayoría), porque sé que estáis conformes; á vosotros, sí (Señalando á la minoría conservadora): Si en las contingencias del porvenir pudiera darse en la realidad de la política española esta posibilidad, ¿os opondríais? Tenemos derecho á saberlo.

(El Sr. MAURA: El otro día lo manifesté bien claramente: no.)

El otro día nos hizo S. S. la impresión de que sostenía lo contrario; pero, en fin, venga la aclaración. Y yo os diré, para que queden bien fijas mis palabras, que no concibo ni la

evolución de un hombre, ni de varios hombres, ni de un centenar de hombres; es el error que, á mi juicio, cometió aquel partido posibilista, cuyo espíritu se diluyó sin fruto en el seno de la mayoría liberal. No; yo no entiendo así la evolución; yo concibo la evolución de una fuerza política entera, que con programa, con ideas, con su jefe, llegue al Poder, compenetrado espiritualmente de las mismas convicciones, para realizar desde allí la revolución que no ha realizado el partido conservador. Por eso he dicho que si llegara este caso consultarla con el partido, y él decidiría: á la voluntad del partido tendríamos que someternos, en la seguridad de que la mayor parte de mis correligionarios se inspiraría en el interés del país y de la democracia para servirla desinteresadamente y con fruto.

He dicho.» (Muy bien, muy bien, en la minoría republicana.)

### Elecciones en Australia

#### Triunfo de los laboristas.

LONDRES. Cablegramas de Sidney dicen que se han celebrado elecciones generales en Australia.

Han luchado dos partidos. El laborista obrero (casi socialista) y el burgués.

Este último estaba formado por una coalición circunstancial de liberales y conservadores.

La batalla electoral ha sido formidable. Ha triunfado el partido laborista, que conserva su mayoría en la Cámara federal de representantes.

Créese, pues, que seguirá gobernando el Ministerio actual que preside el ex obrero minero John Fisher.

### CORREOS Y TELEGRAFOS

#### Conducciones adjudicadas.

Lo han sido las siguientes:

De Seguros á Béjar, en carruaje, á don Florencio Cubino, en 5.000 pesetas anuales.

—De Mora de Toledo á Orgaz, en carruaje, á D. Francisco de la Cruz, en 520 pesetas.

—De Pontevedra á Puentecaldelas, á caballo, en carruaje ó automóvil, á D. Francisco P. dras, en 1.499 pesetas.

—De Bilbao á sus estaciones y sucursales, en carruaje y automóviles, á D. S. Moreno, provisionalmente, en 17.500 pesetas.

#### Personal de Correos.

Han sido trasladados los siguientes funcionarios:

Oficiales terceros.—D. Eusebio Carmelo Esparza Pérez, de Teruel á Peñafiel; don Francisco Sabirón Polo, de Peñafiel á Teruel.

Oficiales quintos.—D. Saturnino Garrido Aldama, de Alba de Tormes á Santa Cruz de Tenerife; D. Carlos García Olalla y Fernández, de Medina del Campo á Salamanca; don Esteban Barbado López, de Salamanca á Alba de Tormes.

Ha reingresado, con destino á la Administración del Correo Central, el oficial de quinta clase D. Carmelo Beringola Vallés, que disfrutaba de licencia ilimitada.

#### Empleados condecorados.

Lo han sido, por real orden de 19 de mayo, con la cruz del Mérito militar de primera clase, con distintivo blanco, libre de gastos, los siguientes funcionarios del Cuerpo de Correos adscritos á la Estafeta de Melilla:

Don Lorenzo Antoine Bernabeu, D. Pedro Alvarez Palacios, D. Juan Campos Rodríguez, D. Juan Padilla Hurtado, D. Rafael Trianes Reyes, D. Enrique Aguilera Cámara, D. José Sotelo Leonato, D. José Fernando Ortiz, D. Adolfo Píerres López, don José Cano de Alarcón y D. Emilio Iglesias Lilar.

#### Carteros y peatones.

Por la Dirección general han sido nombrados los siguientes:

Carteros.—D. Felipe Pérez, de Valle de Guerra (Canarias), con los derechos de distribución; D. Justo Nieto, de Alesón (Logroño), con 200 pesetas anuales; D. Manuel Rodríguez, de Vega de Orreo (Oviedo), con 150 pesetas; D. Antonio Menéndez, de Robledo de Tainas (Oviedo), con 150 pesetas; D. Vicente Rodríguez, de Vega de Tera (Zamora), con 150 pesetas; D. Constante Amigo, de La Baña (Coruña), con 150 pesetas; D. José Lamela, de Lamosa (Pontevedra), con 150 pesetas; D. Bartolomé Fernández, de Rebordehan (Pontevedra), con 365 pesetas; D. Javier Vinuesa, de Moros (Zaragoza), con 150 pesetas; D. José Anadón, de Cutanda (Teruel), con los derechos de distribución; D. José Alonso, de Cabreiros (Lugo), con 100 pesetas; D. Simón Carnicé, de Villanueva de Segre (Lérida), con 150 pesetas; D. Manuel Jiménez, de Las Sierritas (Córdoba), con 300 pesetas.

Peatones.—D. Andrés Díaz, de Llanes á Llerandi (Oviedo), con 250 pesetas; D. Victorio Fernández, de Fornelos á La Lage (Pontevedra), con 100 pesetas; D. Domingo Robles, de Pola de Gordón á Geras (León), con 600 pesetas; D. Tomás Rodríguez, de Ginzo de Limia á Sarreans (Orense), con 250 pesetas; D. Mariano Gómez, de Valladolid á Simancas, con 400 pesetas.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

### El sueldo de los profesores normales

#### Para el Sr. ministro de Instrucción pública.

Por la vigente ley de Presupuestos se concedieron varios créditos para mejorar el sueldo de catedráticos y profesores de varios Centros docentes, estableciendo para este aumento una escala gradual hecha con arreglo á la antigüedad del escalafón respectivo. Se ha cumplido la ley para los Institutos, Escuelas de Comercio y de Artes y Oficios, pero no se cumple para las Escuelas Normales de ambos sexos, dando lugar esta demora á un verdadero conflicto, pues el mandato legal, á la vez que aumenta los sueldos, suprime los quinquenios y el percibo de derechos de examen por los profesores, y como estamos ya en la época en que se pagan éstos, y la forma de pago varía según hayan de ser repartidos entre los profesores, ó percibidos por el Estado, urge una resolución, pues la ley no puede dejarse de cumplir.

Se dice que esta demora obedece á que las codicias personales se han desatado y el ministro se ve asediado por ellas.

No creemos que tales impulsos puedan ser motivo suficiente, pues el mandato legal, en este aspecto, está bien claro. «El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes establecerá, por real decreto, la escala gradual de sueldo para el profesorado de término de las Escuelas Industriales de Artes y Oficios, para las Escuelas Normales de maestros y maestras y Escuelas de Veterinaria. Tales escalas graduadas afectarán y comprenderán á dichos profesores, teniendo en cuenta únicamente la antigüedad rigurosa en los escalafones, y se publicarán con supresión de quinquenios y derechos de examen», y el señor ministro, que ha dado pruebas del respeto que la ley merece, aplicándola sin vacilaciones en otros Centros, que ya hemos mencionado, no iba á seguir distinto procedimiento con las Escuelas Normales.

En esta época de egoísmo, ciega la pasión del apetito personal en tal forma, que toda clase de respetos se olvida.

El litigio se sostiene entre el profesorado joven que ingresó por oposición y el que al amparo de legítimas consideraciones, tan legales como la oposición, se le otorgó la propiedad en compensación de largos años de servicios, en los que gastó las energías de la juventud y dió el óptimo fruto intelectual de ella.

Además, ese profesorado no tuvo otro medio de serlo que el nombramiento por real orden, puesto que en treinta años no hubo oposiciones, y no era justo arrojarse de sus cátedras á quienes en ellas habían dejado la mayor parte de su vida útil, siendo muchos de ellos los maestros, que dieron los medios de llegar al sitio que hoy ocupan los que tratan de establecer categorías injustificadas.

Sería absurdo sostener que uno solo es el procedimiento perfecto para el ejercicio de la profesión docente; en todos hay imperfecciones y nadie negará que, sea cual sea la manera de llegar, hay profesores dignísimos (la inmensa mayoría), y algunos habrá que no lo sean tanto. Quizá entre esa exigua minoría será donde se extremen esas diferencias y se olvide que el respeto al que fué nuestro maestro es el respeto de sí mismo, y que más se ennoblece, quien más venera al anciano que guió sus primeros pasos en la honrosa carrera del Magisterio.

Los organismos oficiales que van naciendo según reclama la vida de la nación, van desarrollándose tanto más, cuanto más llenan la función para que fueron creados, y llega un momento en que por su vigor se imponen; entonces la ley los unifica y sanciona, reconociendo los servicios prestados. Tal es el origen de las Escuelas Normales de Maestras, creadas individualmente y en diversos tiempos después de la ley de Moyano. Su personal femenino lo componía una directora por cada Normal, y sólo en Madrid fué aumentándose el número de profesoras, sobre todo desde la organización dada por Albareda á la Normal Central de Maestras, en el año de 1882, con un profesorado mixto que elevó aquel Centro á una vida tan próspera y fecunda que de él salieron la mayor parte de las que son hoy preclaras y dignas profesoras de las Normales de España.

En aquella casa se formó, á la moderna, y a la manera que lo hace la culta Alemania, un núcleo de profesoras que, pasando desde los bancos de las aulas á la mesa del profesor, trabajaron bajo la dirección de sus maestros, aprendieron de ellos ciencia y virtudes profesionales, y con ellos cooperaron á la formación de ese profesorado joven que hoy llenan y honran las Normales, aunque entre ellas haya algunas que olviden estos hechos y levanten la voz, pidiendo que arrojén fuera del escalafón, negando consideraciones y derechos á las que llevan treinta y cinco ó cuarenta años de buenos servicios.

El decreto-ley del Sr. Gamazo en el año 1898 ha sido el primero que reorganizó las Normales de Maestras, dándolas unidad y estableciendo desde entonces el ingreso por oposición, aunque respetando, como en todo caso ha venido haciéndose, al personal que llevaba quince y más años de servicios; si al amparo de esa ley se abrió la mano y se respetó también á las que tenían menos tiempo de servicios, fué, de un lado, porque la condición de los quince años iba unida á la de tener el título Normal, condición que no podía ser exigida al profesorado femenino, por no contar ese tiempo de existencia el mencionado título para las maestras, y de otro, el corto número de las que, no reuniendo esas exigencias legales, merecían consideración y

respeto. ¿Será la única vez en que se haya cometido alguna transgresión legal? La extensión de una gracia de esa especie se ha visto realizada muchas veces con menos motivo y en mayor número. Baste decir que entre las que tenían diez, quince, veinte y más años de servicios en Escuelas Normales, al darse el decreto-ley de 1898, y las que tenían menos, son 34, en un escalafón de 181 profesoras.

Cierre el señor ministro de Instrucción pública los ojos, cumpla la ley en la forma clara y precisa que está redactada, y no dude que será un acto de justicia que merecerá las alabanzas de todos los que piensen sensatamente.

Deje á un lado los argumentos sofisticos de una pequeña parte del profesorado, que al fin de la jornada, cuando el tiempo, gran nivelador de la vida, acabe con la de esos discutidos profesores, que por razón de su edad se irán extinguiendo, ya por la muerte natural, ya por la oficial, ocuparán todos sus puestos esa gente moza, y podrán gozar de sus ascensos sin remordimientos de conciencia, y como justo premio de llevar trabajando en pró de la enseñanza más años de los que en el momento actual han laborado.

### PROBLEMAS MADRILEÑOS

#### La circulación en las vías públicas

El Ayuntamiento de Madrid, en su última sesión, ha hecho de nuevo pública burla y mofa de las Ordenanzas municipales de esta villa y corte, prestando su aprobación á un dictamen, al que se opone de la manera más clara, precisa y terminante el artículo 104 de aquellas Ordenanzas, tan maltratadas precisamente por aquellos que vienen más obligados á su cumplimiento y á hacerlas cumplir.

El citado artículo dice que no se consentirá la colocación de tranvías con doble vía en calles cuyo ancho sea menor de 14 metros, y el Ayuntamiento, faltando á este artículo, «consiente» que la Compañía Madrileña Eléctrica de tracción coloque doble vía en una calle que de acera á acera sólo tiene 7,20 metros, según manifestación de un señor concejal: próximamente la mitad de la anchura mínima fijada por lo que debiera ser ley para el Municipio.

En el caso presente es tanto más indisculpable que el Municipio se ría y deje por necio el precepto legal, porque la calle de que se trata—que es la del Barquillo—es una de las de Madrid en que el tránsito de peatones y de vehículos ordinarios es más denso y más activo á todas horas.

Inocencio Cordero, honrado vecino de Madrid, sobre cuyo bolsillo ha caído todo el rigor de las Ordenanzas, por una pequeña falta de policía urbana que cometió inconscientemente, no se explica cómo hay quien pueda andar á burletas con preceptos tan serios, que parece deben haber sido cuidadosamente estudiados para el ordenado régimen y buen gobierno de la villa.

Y el asombro del buen Cordero está plenamente justificado, porque la cosa no tiene vuelta de hoja.

Si el artículo 104 de las Ordenanzas municipales ordena una tontería, inmediatamente debe suprimirse ó modificarse; pero si lo que previene es justo y conveniente, es una vergüenza para el Municipio el que la Empresa tranviaria, siempre que le conviene, haga de él burla y juego.

Si los ediles se convencen de que no son administradores de los intereses de la poderosa Empresa y del relativamente escaso número de vecinos de Madrid que usan ó «abusan» del tranvía, sino de todo el vecindario madrileño, siendo el primero de sus deberes proteger la población contra los monopolios privados de las grandes Compañías, no permitiendo que sus intereses particulares prevalezcan sobre los intereses, los derechos y el bienestar de todos y cada uno de los vecinos, verán claramente que su obligación es mantener siempre en vigor el tantas veces citado artículo 104, que responde á la imperiosa necesidad que existe en Madrid de poner una limitación al número de tranvías ó vías que se establezcan en las estrechas calles de la capital de España.

Aumenta la necesidad de esta limitación el que en Madrid se haya permitido que la casi totalidad de las líneas de tranvías arranquen del centro de la villa, cosa que no se consiente en ninguna de las grandes poblaciones y que da á nuestro Madrid el aspecto de un pueblo grande, bien diferente del que ofrecen las modernas ciudades, en cuyas calles, la estética, más que á la bellezas de la arquitectura, está encomendada al brillante hervidero de miles de coches y de automóviles, en competencia de lujo y de belleza de formas.

El señor alcalde presidente, que parece viene muy satisfecho de su visita á París, y que seguramente no habrá visto ni un solo coche de tranvía en las vías del centro de la ciudad luminosa—grandes bulevares de la Magdalena á la plaza de la República, avenida de la Opera, plaza de la Concordia, etc., etc.—debiera un día, en las horas del atardecer, cuando los inspectores y los guardias municipales de á pie y de á caballo toman posiciones, dedicar diez minutos á la Puerta del Sol, que bien merece tan pequeña molestia la satisfacción que habría de proporcionarle lo que allí contemplaría.

Vería que no cesaban de llegar enormes coches del tranvía, la mayoría de ellos con su correspondiente jardinera á remolque—sin duda para cumplir más fielmente el precepto de la ley de Ferrocarriles que les obliga á no causar perjuicio ni entorpecimiento á la circulación de los vehículos ordinarios—

en tanta cantidad que no caben en la estrecha plaza, prolongándose los pesados carruajes, en apretadas y no interrumpidas líneas, por las calles de Alcalá, Carretas, Mayor y Montera.

Vería á los peatones azorados, sin saber qué senda tomar para ponerse á salvo de los coches del tranvía, que les acosan en todas direcciones, paralelas, normales, convergentes; y que además, por lo enorme de su tamaño, ocultan los carruajes que marchan en dirección contraria á ellos. Esta ocultación es la que ha dado lugar á la casi totalidad de atropellos de personas ocurridos en el centro de Madrid.

Vería, por último, á los automóviles y á los coches de caballos caminando á la hila, como las grullas, dando la apariencia de comitiva de entierro á lo que debiera ser principal elemento de animación y de estética.

Si ahora S. E. cierra los ojos por un momento y trae á su memoria la hermosa visión de la plaza de la Concordia, de París, á la hora del regreso de los coches del Bosque de Bolonia, se sentirá orgulloso de la comparación y satisfecho de que la vara del alcalde de Madrid no se doble ni aun al empuje de las más poderosas Empresas.

Conventrá que S. E. no prolongue mucho la estancia en la Puerta del Sol, si no quiere oír cosas desagradables, porque sus dragones—acaso interpretando mal sus órdenes—no se preocupan de otra cosa que de abrir ancha senda á los coches del tranvía; y si algún osado cochero ó algún atrevido chauffeur pretenden avanzar por la que creen ser pública plaza, atraviesan el caballo, y poniendo fiera cara, y mirando con torvo ceño al conductor y á los ocupantes, se oponen al avance del vehículo. Estos marchan en esta zona de Madrid á las horas del atardecer con una quietud tan grande, que quien esto escribe, ocupando un modesto «simón», ha empleado un anochecer veinticinco minutos en recorrer el trayecto comprendido entre la plaza de Isabel II y la entrada de la calle de Alcalá.

Cuando los ocupantes de los carruajes, tanto tiempo y tan sin razón detenidos, son sus mismos dueños, que han pagado al Ayuntamiento una respetable cantidad de pesetas para tener derecho á circular libremente, no le extrañará al señor alcalde que, al ver atropellado este derecho, se revistan todos de gran furor, se desfogue la cólera por su boca, y no sean precisamente amplísimas alabanzas del Ayuntamiento de Madrid ni de su alcalde lo que oigan los guardias municipales encargados en pleno centro de la corte de defender los intereses de la Empresa monopolista de los tranvías, contra los intereses de todo el vecindario madrileño.

En las calles céntricas de Madrid es tan pequeña su anchura y capacidad, que difícilmente pueden contener las numerosas personas y vehículos de todas clases que por ellas circulan. Todos tenemos que sufrir las molestias de tal estrechez, y no va á hacerse una injusta excepción precisamente á favor del instrumento de transporte que más molesta y embaraza, tanto que si desapareciera del centro de Madrid, desaparecerían con él todas las dificultades que hoy se oponen á una cómoda y ordenada circulación en las vías públicas.

Los intereses del comercio madrileño, los de los dueños de coches particulares y de alquiler, los de los propietarios de vehículos destinados al transporte de mercancías, y los de los innumerables vecinos de la corte que por falta de dinero no disponen de más medio de locomoción que sus piernas, son tan dignos de respeto como las ganancias de la Compañía tranviaria.

El tranvía ha arrojado ya á los coches de lujo de varias calles de Madrid: Carretas, Montera, etc. Al paso que vamos no tardará en echarlos de todo Madrid, donde no quedaría otra masa contribuyente que la inmensa legión de ciudadanos á quienes la esplendidez de la Empresa obsequia con pases de libre circulación.

Cierto es que de ellos se podría sacar enorme suma de dinero si el Ayuntamiento ordenase que los pases de la Empresa tranviaria sólo fuesen valederos por tres meses y llevasen adherido un sello municipal de 25 pesetas.

¡Tan grande es la «desinteresada» esplendidez de la poderosa Empresa!

### UN VECINO DE LA CORTE

#### CASADO SIN SABERLO

Más detalles de este caso extraño

LONDRES. Ha continuado hoy en el Palacio de Justicia el relato de las tribulaciones matrimoniales de Hosken, que se defiende de la acusación de bigamia diciendo que si llevó al altar una segunda mujer viviendo aún la primera, fué «sin saberlo».

Ahora resulta que Hosken no es bigamo, sino trigamo... por lo pronto.

Parece que Hosken padece la monomanía de hacer felices á todas las solteras viejas, casándose con ellas con toda las de la ley.

La nueva aventura conocida realizóse en Portobello (Escocia). La cosa fué sencilla, porque la ley escocesa en punto á matrimonio es diferente de la ley inglesa, y considera que el hecho de que dos personas de sexo opuesto, ante testigos, se tomen por esposos, es bastante para una unión indisoluble.

Así, pues, en 1908 Hosken casó con Carolina Fawcet. El marido debió hacerla muy feliz, pues ella ha declarado en la Audiencia que de los cuarenta y seis años que cuenta, los únicos dignos de recuerdo en su vida son los cinco que vivió con Hosken.



# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
4 de junio de 1863.

La cuestión promovida en el Ateneo sobre el aumento de la cuota mensual, parece que ha sido causa de algunas desavenencias, y se cree que dimitan algunos individuos de la actual Junta directiva, entre los cuales se cuentan el marqués de Corvera y los secretarios Sres. Fulgoso y Colón. Nosotros abrigamos la esperanza de que no se realicen estos temores y de que la cuestión que ha motivado estas desavenencias se arreglará satisfactoriamente.

Su Majestad la Reina ha llegado ayer a Madrid, procedente del Real Sitio de Aranjuez, a las once y cuarto de la mañana.

En la estación la esperaban los ministros todos, el capitán general de Madrid, señor O'Donnell, y el gobernador civil, Sr. Ezpeleta. Después de dar las gracias a Dios por su feliz arribo a la corte, la Real Familia se ha trasladado al Palacio por la calle de Atocha, Plaza y calle Mayor.

Sus Altezas Reales la Infanta duquesa de Montpensier y sus hijos llegaron anoche a Madrid.

## BORINES Reina de las AGUAS DE MESA

PARA MAÑANA

### Calendario y santoral

Jueves 5 de junio de 1913.

Sale el Sol a las 4.45.  
Se pone a las 19.41.  
Sale la Luna a las 4.46.  
Se pone a las 20.58.

SANTORAL.—Santos Mariano, Nicanor, Apolonio, Doroteo, Ciriano, Marcelino, Faustino y Bonifacio, mártires, y Santos Zenaides, Ciria Valeria y Marcia, mártires.

SAN SANCHO, mártir, de Córdoba. Fué llevado cautivo a Córdoba con otros muchos cristianos, y habiendo conseguido su libertad, fué admitido en el palacio del Rey.

No se sabe el motivo que obligó al ilustre joven para hacer pública confesión de la religión que profesaba; pero es lo cierto que la ejecutó renunciando el sueldo y gajes reales.

Le pusieron inmediatamente en prisión, esperando que los padecimientos y la miseria serían bastantes para que abjurase lo que públicamente confesara.

Pero viendo que no sucedía así, lo condenaron a muerte, y cumplióse la sentencia el día 5 de junio del año 851.

No satisfechos los bárbaros con aquel castigo, pusieron al venerable cadáver en un palo a la vista de la ciudad y lo quemaron, echando luego sus cenizas al Guadalquivir.

## Omnibus y berlinas

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12, despacho, y Mayor, 32. Teléfono 808.

## SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto disponiendo quede reformada en la forma que se publica la disposición adicional del real decreto de 30 de diciembre del año próximo pasado.

—Otro aprobando en principio el proyecto formulado por el arquitecto D. Cesáreo Iradier, para la ampliación y reforma de la Facultad de Medicina de esta corte.

—Otro concediendo la gran cruz de Alfonso XII a D. José María Salvador y Barrera.

—Otro declarando jubilado a D. José Luis Retortillo y de León, oficial tercero de la Secretaría de este ministerio, cesante.

—Otro aprobando el reglamento orgánico para la Escuela del Hogar y profesional de la mujer.

GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan a los interesados que figuran en la relación que se publica, las cantidades que se mencionan y que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que el nitrato de cal se considere comprendido en la partida octava de las tarifas de navegación de segunda y tercera clase de la ley de transportes.

—Otra declarando que los industriales de la clase primera de la tarifa primera, sea cualquiera el epígrafe en que figuren matriculados dentro de dicha clase, están facultados para vender carburo de calcio por mayor y menor sin pago de otra contribución.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden aprobando la propuesta de recompensa elevada a este ministerio por el Jurado de la Exposición Nacional de Artes decorativas e Industrias artísticas.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Orden resolutoria del recurso gubernativo interpuesto por el notario D. Eduardo del Castillo Infante, contra la negativa del registrador de la propiedad de Valverde del Camino a inscribir una escritura de hipoteca.

—Relación de los individuos que, previo el reconocimiento y examen que determina el artículo 11 de la ley de 27 de febrero de 1908, han sido admitidos como aspirantes sin sueldo del Cuerpo de Seguridad.

—Anunciando concurso para proveer una plaza de auxiliar tercero del Cuerpo de Minas.

—Autorizando a la razón social Edmundo Bebié para ocupar terrenos de dominio público, del cauce del río Ter, con destino a la ampliación de su fábrica de hilados.

## CHANTILLY

Selecto chantilly en cajitas, pasteles y postres; exquisitos quesos de chantilly.

Helado de chantilly.  
Yoghurst, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas.

Casa de moda.  
LA INDIA, Montera, 12, teléfono 4.168.

## AVISO AL COMERCIO

El delegado de Hacienda de la provincia de Madrid nos remite la siguiente interesante nota:

«Se considera conveniente llamar la atención del Comercio en general, y particularmente de los establecimientos regidos por señoras, acerca del hecho, conocido ya de las autoridades, de que, fingiéndose inspectores de Hacienda algunos individuos, pretenden, mediante exigencias pecuniarias, presentarse como protectores de los intereses del contribuyente, en contraposición a los del Erario público, y se recomienda a los industriales y comerciantes interesados exijan a quienes ostenten el carácter de inspectores exhiban el certificado ó título que lo acredite, y caso negativo, pongan el suceso en conocimiento de la Delegación de Hacienda de la provincia, con los detalles necesarios para intentar la persecución de los impostores por medio de las autoridades respectivas.»

## AL TODO DE OCASION

Fuencarral, 45, tienda.  
Paga todo su valor alhajas oro, plata, antigüedades, telas, encajes y miniaturas.

## Concurso hípico

Cuarto día.

Con asistencia de SS. MM. el Rey, la Reina Victoria y SS. AA. doña Isabel, doña Luisa, D. Carlos y D. Raniero se han celebrado ayer tarde, en el Hipódromo de la Castellana, la presentación de caballos civiles y las pruebas «Clases de tropa» y «Nacional».

En las tribunas había numeroso público, predominando las caras bonitas, que formaban una legión angelical.

La prueba «Clases de tropa» se la disputaron más de sesenta caballos y en ella tenían que salvar los concurrentes ocho obstáculos a un metro, que eran:

Cerca, barrera de campo, barra (h.), empalizada, puerta de campo, seto, muro (h.) y cerca.

Los premios, que eran seis, fueron ganados:

El primero, de 200 pesetas, por *Amonita*, montado por el sargento del décimo montado de Artillería, Tobias Holgado.

Tiempo, un minuto 17 3/5 segundos.

El segundo, de 100 pesetas, por *Celoso*, montado por el trompeta de Húsares de la Princesa, Pablo López.

El tercero, de 75 pesetas, correspondió a *Calzada*, montado por el sargento de Húsares de la Princesa, Julio Peláez.

El cuarto, de 50 pesetas, fué para *Andado*, montado por el sargento de Lanceros del Príncipe, Nazario Berzosa.

El quinto, de 50 pesetas también, para *Cometido*, montado por el sargento del regimiento de caballo de Artillería, Ladislao Serrano.

Y el sexto, de 25 pesetas, fué para *Castejón*, montado por Pablo Carrasco.

Obtuvieron lazos:

*Paja*, montado por Nazario Berzosa; *Gaulo*, montado por Sebastián Hernández; *Caldones*, montado por Epifanio Echevarría; *Bodegueta*, montado por Santiago Jiménez; *Erudito*, montado por Francisco Herrero; *Tallara*, montado por Dámaso Santos; *Tibaldí*, montado por Francisco Herrero; *Alcotán*, montado por Santiago Jiménez, y *Tesorillo*, montado por Darío Rodríguez.

Todos hicieron el recorrido sin falta.

La prueba «Nacional» estaba dotada de premios por el ministerio de la Guerra, teniendo que saltar los concursantes los siguientes obstáculos:

Cerca, un m.; triple barra, un m.; muro en cresta; ría; barra y seto; muro, un m.; empalizada, un m.; puerta de campo, un m.; barrera curva, 1,10 m.; barra (h); cerca, un m. Los premios de esta prueba fueron ganados:

El primero, de 1.000 pesetas, por *Cotorra*, montada por D. Pedro G. de Goyoaga.

Tiempo, un minuto 32 2/5 segundos.

Segundo, de 500 pesetas, por *Oloroso*, montado por D. Luis Moreno.

Tercero, 300 pesetas, por *Longinos*, montado por D. Joaquín Rodríguez Echagüe.

Cuarto, 100 pesetas, por *Lechusa*, montado por D. Luis G. de Barreda.

Quinto, 100 pesetas, por *Pepita*, montado por D. Iván de Bustos.

Estos hicieron sin falta el recorrido.

Con una falta obtuvieron los cuatro lazos: *Pavonado*, montado por D. Antonio Turmo.

*Remesa*, montado por D. Angel Riaño.

*Palta*, montado por el señor duque de Andría.

Y *Raspón*, montado por D. Miguel de Buserba.

Esta tarde, a las tres y media, «Recorrido de campo» y «Habits Rouges».

## «EL GAITERO»

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

## El derribo de la calle de Nicolás María Rivero

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: Espero con confianza, por su sinceridad en informar al público, que se sirva dar acogida en sus columnas a las siguientes aclaraciones de los hechos que se consignan en la nota oficiosa entregada en el Ayuntamiento, que por sus inexactitudes no puede proceder del alcalde, y que se insertó en el diario de su digna dirección.

Se dice que yo, para presentarme como víctima, me acojo al expediente de expropiación, y que ese está ya desistido por el Ayuntamiento, en uso de su derecho.

El confectionador de la nota no conoce, sin duda, la real orden de 12 de agosto de 1885, fundamental en estas materias, en que, de acuerdo con el Consejo de Estado, el ministerio de la Gobernación establece que, iniciado un expediente de expropiación, debe continuar el curso con arreglo a lo que la ley dispone hasta quedar definitivamente terminado, pues lo que pretende el Ayuntamiento no lo consenten las consideraciones debidas al derecho de propiedad, y lo prohíben el artículo 10 de la Constitución y demás leyes que complementan su desenvolvimiento.

Mas no sólo es desconocimiento de las disposiciones legales, sino también de lo que consta en el expediente, pues es inexacto que el arquitecto Sr. Urioste tasara la finca por su vejez (construida en el año 1854) y su conservación en sólo 86.250 pesetas, sino que dicho señor la tasó, y así consta en la hoja de aprecio de 22 de agosto de 1901, que tengo a la vista, en TRESCIENTAS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS. El error, para ser involuntario, es de bulto.

Inexacto es igualmente que en las operaciones particionales de mi difunto abuelo, se tasase, como se dice, la finca en 125.000 pesetas, pues en la escritura pública de aprobación de 25 de noviembre de 1897 se le dió un valor de TRESIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS, y la Hacienda no se conformó, y le dió un valor, por el cual la liquidó, de CUATROCIENTAS DOCE MIL PESETAS. También es de bulto el error.

Es igualmente inexacto, ó por lo menos a nosotros no se nos dió conocimiento, que pasen de catorce los arquitectos que han intervenido en el asunto, así como el que todos hayan estado conformes en que la fachada y primera travesía amenazasen ruina, pues precisamente los Sres. Urioste y Aranda, los dos municipales, han sostenido lo contrario, y en cambio ninguno de esos catorce, que sepamos, ha emitido el dictamen que entre comillas aparece en la nota oficiosa.

Aclarados estos hechos, el público, juez supremo, para mí, comprenderá a lo que la nota queda reducida y demuestra la buena fe y sinceridad de su confectionador.

Es cierto que, a reiterados ruegos del alcalde, acudí a su despacho. También lo es que se me han hecho proposiciones; ¿quién puede dudar que el conflicto a que la nota se refiere hubiera tenido una solución de haberlas yo aceptado? También es, por último, cierto que yo no me presté a ellas, no por intransigencia, como se afirma, sino porque sólo deseo el cumplimiento exacto de la ley.

Admitiendo el informe de la Junta consultiva por el que el Ayuntamiento acuerda la demolición de la finca, resulta que ésta se hace no por cuestiones de técnica arquitectónica, sino por estar, en sentir de la Junta, deficiente la expresión del artículo 811 de las Ordenanzas municipales, que autorizan las obras que para decretar el derribo se nos han prohibido.

Exijo al confectionador de la nota que me explique satisfactoriamente por qué es «celebre» la escritura de adquisición de la finca, y en qué consiste el magno negocio que voy a realizar.

Suyo afectísimo, Sr. Director, s. s., q. b. s. m., J. VITORICA.

s/c 3-VI-13.

## Buzón público

Quejas del vecindario.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor nuestro: Rogamos de su exquisita amabilidad llame la atención de quien corresponda respecto al abandono en que se encuentran la calle de la Luna y sus adyacentes, ya cerca de la calle de San Bernardo, por ser graves los escándalos que dan las mujeres de vida airada, con menoscabo de los pacíficos vecinos que habitamos en aquellos alrededores.

Anticiparle un millón de gracias, señor Director, Varios asiduos lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

## DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid:  
Doña María Martín, 46 años, plaza de los Mostenses, 8; Emilio Escobar, 6 años, plaza de Chamberí, 7; Magdalena Molina, 79 años, San Vicente, 40; Juana Rodríguez, 54 años, Redondilla, 8; María Castillo, 33 años, Pizarro, 7; Baltasar García, 61 años, Tetuán, 5; Bernardo Molina, 48 años, Hospital de la Princesa; Manuel Naranjo, 61 años, Alvarado, 16; Estrella Rodríguez, 15 años, Hospital Provincial; Clotilde Martínez, 77 años, plaza de San Ginés, 3; Francisca García, 38 años, Olivar, 38; Ramona García, 59 años, Pizarro, 19; Antonio Abad, 47 años, Amparo, 79; Antonio Marcón, 64 años, Hospital de la Princesa; Encarnación Gornaza, 33 años, Instituto Rubio; Feliciano Cano, 69 años, Alfonso VI, 4; Miguel Berdayes, seis meses, Caravaca, 1; Ildelfonso Villanuel, 50 años, Colegiata, 15; María Mendoza, tres

meses, Fuencarral, 95; Antonio Miedes, cuatro años, Malasaña, 16; Tomás Cordero, cuatro años, Santa Bárbara, 4; Herminia Pérez, un año, Joaquín María López, 1; Trinidad Santos, un año, San Ildelfonso, 32; María Zela, un año, Recaredo, 17; Luisa Lorenzo, un año, San Bernardo 6; Aurora Alcón, 10 meses, Tejar del Manco; Eduardo Rodríguez, 10 meses, Portillo, 7; Matilde Vázquez, 23 años, Camino Alto de San Isidro; Francisco Martínez, 3 meses, Santa Lucía, 1; Manuela Allón, 2 años, Recaredo, 1; José Arcos, 35 días, Pacífico, 20; Antonio Casado, 32 años, Aguilá, 41; Agustín Sánchez, 5 días, Hospital Provincial; Elisa Rodríguez, 60 años, id.; Celedonio Cruz, 25 años, idem; Francisco Maños, 49 años, idem; Balbina Palacios, 34 años, idem; José Martín, 60 años, idem; Bárbara Yaque, 90 años, Hospital de la Princesa; Josefa Bernal, 50 años, idem.

## CIRCULO DE BELLAS ARTES

### LA FIESTA DE ANOCHE

La velada literario-musical que el Círculo de Bellas Artes ofreció anoche a sus socios logró, como no podía menos de esperarse del buen gusto de sus organizadores, excelente éxito.

Las bellas artistas españolas Cándida y Blanca Suárez encantaron a los oyentes, que eran todos los socios que madrugaron para alcanzar un sitio en los espaciosos salones del nuevo local, con las exquisitices de su belleza, de su voz y de su arte escénico. Hasta en los pasillos había gente ávida de escuchar a las hermanas Suárez.

Cada número del selecto programa en que las lindas artistas tomaron parte fué acogido con nutridas salvas de aplausos, que pregñaban bien claramente la admiración y el afecto de los oyentes a las graciosas intérpretes.

El caricaturista Sr. Fresno dijo con singular fortuna y arte estimable el monólogo *Pies y manos*, haciéndonos ver que si ha triunfado con el lápiz como genial caricaturista, no es empresa difícil para su talento lograr victorias en la escena. Fué muy aplaudido.

La fiesta terminó con la esperanza de que muy pronto se reanudarán estas veladas, en las que la Sección de Música, que preside el eminente maestro D. Emilio Serrano, consigue dar siempre una brillante nota de amenidad y de cultura.

Los socios salieron complacidos de la fiesta de anoche, a la que asistieron algunos representantes de la Prensa, para quienes la Junta directiva tuvo atenciones muy delicadas.

## PERLAS en hilos y parejas. Gran surtido. Joyería Sáinz. Alcalá, 14, chaflán de la Equitativa.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultaría imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## La Guardia Civil

Hallazgo de un cadáver.

La Guardia Civil de Ciempozuelos dió cuenta a la Dirección general de Seguridad de que en la presa de un molino había sido hallado el cadáver de un hombre, completamente desnudo, que aparentaba tener sesenta y seis años.

Se cree que se trata de un mendigo que fué a lavarse las ropas al río y cayó al agua, siendo arrastrado por la corriente.

El cadáver presentaba dos heridas en la cabeza.

Atropello.

En la carretera de Fuencarral fué atropellado por el tranvía de vapor de la Compañía Madrileña de Urbanización Pedro Cabello, de veintisiete años, carretero.

Iba guiando un carro y se le espantaron las mulas; al tratar de separarlas de los rielos fué alcanzado por la máquina, que le dió un fuerte topetazo, lanzándole a gran distancia.

Resultó con una pierna fracturada y varias contusiones.

La pareja de la Guardia Civil detuvo al maquinista y condujo al herido al Hospital Provincial.

## Mundo eclesiástico

En las conferencias morales y litúrgicas celebradas recientemente en Madrid han obtenido la primera censura los sacerdotes Sres. Parareda, Redondo, González (D. Tomás), Acinas, Batañero, Abadía, Niño, Navarro, Martín Hernández, González Lafuente, Ibaqueta, Pérez Velasco, Lázaro, Méndez Alcalde, Martínez (D. Aurelio), Sanz (D. Celestino), Antón, Pastor, Martínez, Gómez de las Barreras, Casado, Núñez, Ferrer, G. Esteban, Hernández Finaces, Casado (D. Víctor), Pueyo del Val, Ortega, Sáinz, Pons, Flores, González (don Leandro), Licerias, Torrente, Abascal, González Garnacho, Mañas, Sanchis, Antón (D. Inocencio), Marcos, González (D. Máximo), Sanz, Borreguero, Velasco, Salmerón, Fonfría Alonso, Martínez (D. Remigio) y Real.

—Por el provisor y vicario general de la diócesis de Madrid Alcalá se cita, llama y emplaza a D. Juan Quiñones, y se cita y llama a Raimundo Quiñones y a Eugenio Cebrián Fuentes.

—Con motivo del Jubileo en memoria de la

paz de la Iglesia, el prelado de la diócesis de Madrid ha concedido a todas las Comunidades de religiosas y religiosos de dicha diócesis que puedan hacer las visitas prescritas en el documento pontificio en las iglesias ó oratorios de sus propios conventos.

ZENTRAM

## NOTA BIBLIOGRAFICA

La labor de un prelado.

Tan acostumbrados nos tienen las prensas a leer el nombre del doctor López Peláez en la portada de muchas de sus producciones, que ya no nos sorprende si tirado el último pliego de la postrera nos obsequia con el prólogo de otra nueva. Esta de que hoy queremos hablar, como las demás que forman el bagaje científico-literario del sabio obispo de Jaca, digna es de que el cronista llame sobre ella la atención de cuantos se interesan por el bien de la humanidad.

Titúlase *El alcoholismo ante la Religión y la Ciencia*, y es un estudio sintético de cuanto sobre la materia han dicho el sociólogo, el jurista, el antropólogo, el moralista, el legislador, el hombre de gobierno y cuantos cultivan la ciencia.

Es un libro de innegable interés, de actualidad palpitante; hoy que la plaga del alcoholismo diezma la humanidad, agosta la flor de las vidas más lozanas y puebla los hospitales, los presidios, los manicomios y los cementerios.

No sabremos decir qué admiramos más, si la frase correcta, sugestiva, ajustada a la idea, el espíritu que informa las páginas del libro en cuestión, ó la pamosa erudición de buena ley de que el autor hace gala. Erudición que discreta y acertadamente forma, por decirlo así, el esqueleto de la obra. No es erudición de enciclopedia; es el fruto sazonado y escogido de una lectura hecha con talento y con interés.

Hay libros a montones que reseñados quedan para escribir título y autor, porque nada digno del comentario se encierra en sus páginas; si hubiéramos de glosar, aun sucintamente, cuanto de bueno, útil, curioso y de oportunidad contiene éste, haríamos otro mayor, con la desventaja de no ser el mismo autor quien lo escribiera.

Concepto del alcoholismo.—El alcoholismo ante la Teología. El alcoholismo ante la Patología.—El alcoholismo ante la Sociología. He aquí los diversos puntos de vista con que el autor nos presenta el cuadro terrible del vicio de la embriaguez. Cada uno de estos enunciados y su desarrollo interesan, sugestionan, cautivan... *hacén pensar*, y con esto está dicho todo. ¿Cuánto bien produciría este libro si se propagara entre todas las clases de la sociedad! Los sacerdotes debían leerlo desde el altar, los maestros en su escuela, el patrono en sus talleres, el médico recomendarlo a sus clientes, los jefes del Ejército imponer su lectura en los cuarteles.

Resalta la oportunidad de *El alcoholismo ante la Religión y la Ciencia* ahora, cuando aun no se han marchitado las flores que adornaron los altares el día de la fiesta de la Cruz en beneficio de los tuberculosos. El autor no estuvo en Madrid, no dió unas monedas para aumentar la cuestión; pero con su libro ofrece estimabilísimo donativo para la grande, redentora y cristiana obra de caridad que con la fiesta de la Cruz y de las flores se persigue. Cinco duros, y una peseta, y una moneda de cinco céntimos, a cambio de un puñado de flores, y otras limosnas de esta naturaleza, mucho valen; pero no vale menos un libro capaz de redimir a un hombre del vicio de la bebida, y un alcoholico menos es una víctima que se resta a las filas de los tuberculosos.

Perdónenos el ilustre escritor lo que vamos a decir. Si la Junta directiva de la Liga antituberculosa pidiera al autor del libro que nos ocupa la cesión de la propiedad literaria del mismo, con el humanitario fin de hacer una numerosísima edición económica—de millones—, que no faltaría quien ayudara a costearla, ¿podría soñar con mejor premio para su trabajo? El fruto que así se alcanzara sería superior — en nuestro concepto — al de muchas Cartillas profilácticas escritas con tan buen fin como escaso provecho.

Sirvanos de excusa para lo que acabamos de decir lo que el mismo laureado escritor escribe en la página novena de su libro: «Si de nuestra escasa labor resultase que una sola persona, convenciéndose de los males del alcoholismo, dejaba de beber demasiado, ó tenía cuidado con no contraer tan funesto vicio, daríamos por bien empleadas las horas que dedicamos a escribir estas líneas, no enteramente ajenas, se nos figura, del cumplimiento de nuestro deber pastoral.»

Y decimos nosotros para terminar: Si esa persona y mil otras desconocieran el libro ó no pudieran adquirirlo, ¿podríamos esperar que la caridad, encarnada en la mujer española, después de las flores que cambió por pesetas, brindara a todo el mundo con este libro a cambio de la satisfacción que experimentar por hacer un bien?

Así, con trabajo, con celo, con caridad, es como se hace la guerra al alcoholismo.

Guerra por muchos títulos a este enemigo de la humanidad, baldón de los seres racionales! Guerra también porque es el más eficaz aliado de la tuberculosis.

Aplauso y enhorabuena al laureado publicista, al polígrafo distinguido, gloria de las letras españolas y ornamento insignie del Episcopado nacional. Reciba por anticipado el aplauso y el testimonio de gratitud inmensa del feliz mortal que halle su regeneración en la lectura de *El alcoholismo ante la Religión y la Ciencia*.

R. MANRIQUE

LA NEGRITA EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO





cabildos secretos con los ministros. Pero entonces no estaba en el Poder el partido liberal, porque gobernaba el partido conservador.

Y si S. S. no ha dicho estas palabras inconscientemente y preciso será convenir en que sus impresiones de un hombre que tenía cables sus sentidos.

Al hablar de los diez años del anticlericalismo dijo que los ministros de la Corona no podían aconsejarle cosa contraria a las creencias religiosas.

Si además añade que el anticlericalismo no puede servir de propaganda para la atracción de las izquierdas, será preciso entender que el Sr. Maura no podrá convivir con nosotros y llegar a la concordia.

Y si el partido conservador hace suya esa doctrina y la Corona se hace solidaria de ella, nosotros podemos desde luego oficiar de agoreros y anunciar serios y graves peligros para la Corona.

Pero, además, Sr. Maura, con esto demuestra S. S. que tiene un falso concepto de la Monarquía histórica española.

A este efecto hace una excursión a través de nuestra historia, procurando demostrar que cuando se consolidó el absolutismo imperó la teocracia, hasta que la Monarquía borbónica salvó las regalias de la Corona.

Recuerda cómo Cánovas sostenía que las regalias de la Corona era cosa substancial con la Monarquía española, y quien lo negase demostraba desconocer la historia de España.

¿Acepta el partido conservador las ideas sustentadas en este punto por su ilustre jefe? ¿Las aceptan los Sres. Dato y Besada?

El silencio en ciertos momentos puede ser un crimen.

Y si calláis os incapacitáis para gobernar. Sobre esto recuerda lo dicho por Villaverde, autorizado por Silvela, relativo a que era preciso poner un dique poderoso a la invasión de las Ordenes monásticas.

Assegura que estas cuestiones clericales y anticlericales ya están resueltas en todas partes.

Sólo aquí se discute todavía lo relativo al Catecismo.

A este efecto se refiere a una conversación sostenida por el Sr. Azcárate con un ex ministro inglés que hace poco pasó por España. Al conocer este político inglés que en España todavía se discutía el Catecismo, llevándose las manos a la cabeza, exclamó:

—Pero todavía se discute eso en una nación de Europa?

Creo que ningún partido gobernante puede prescindir de las cuestiones religiosas en España, porque éstas representan una gran fuerza de opinión, de la cual no se puede prescindir en una política que no sea de abstracción.

¿Llegar en España a la separación de la Iglesia y el Estado? No; imposible. Eso es un absurdo.

No; nosotros no aspiramos a eso, sino a resolver la supremacía del Poder civil sobre una serie de cuestiones: las relativas a los cementerios, al matrimonio, a la escuela, etc.

Los gobernantes, los hombres que aspiren a gobernar (porque yo aspiro a gobernar) tenemos que respetar los sentimientos religiosos del país como uno de los elementos integrantes de la nacionalidad. (Grandes rumores.)

Dedicar una parte de su discurso a describir el ambiente de impureza que se cierne sobre los Gobiernos españoles.

Cuando en un país, en un partido pierden eficacia las ideas, nacen las pasiones y los apáticos, engendrando un ambiente en que se pierde el amor a la patria.

Os lo dice con pena uno que tiene con vosotros tantas afinidades que casi es un correligionario. (Risas y rumores.)

No tuvo fe nunca en la política del conde de Romanones; no porque le falte juventud y actividad e inteligencia y cierta pasión intuitiva por la libertad, sino porque pesan sobre él todas las corruptelas de una antigua política.

Creo que el partido ha desaprovechado la hora histórica en que el horizonte de España se hubiera dilatado.

Pinta la situación de ambos partidos: el conservador, deshecho por la carta del señor Maura, y el liberal, sin atreverse a dar un paso en el camino del progreso.

Se ocupa extensamente del Catecismo para culpar al partido liberal de haber dejado al descubierto a la Corona.

Respecto a la evolución, niega cuanto se ha dicho.

Ni ha habido pensamiento ni deseo. En el punto a las negociaciones secretas, de que también se ha hablado, ni han existido, ni existen, ni existirán nunca.

Refiriéndose a la visita del Sr. Azcárate al Palacio, en donde entró republicano y republicano salió, dice que tiene la importancia que le da el hecho de que «hayan desaparecido los obstáculos tradicionales».

Y yo, que he conocido a políticos que han hablado al pueblo muy mal del Rey, y al Rey muy mal de los ciudadanos, creo que el hecho de decir al pueblo la verdad respecto del Rey es un acto de civismo y una obra de justicia.

Y por esto he dicho en un mitin lo que digo hoy aquí, elogiando la conducta del Rey.

Sostiene su teoría sobre la accidentalidad de las formas de Gobierno y pasa a tratar de lo de la evolución.

Sintéticamente dice que si la Corona, por medio de la práctica de una política que se asentara exclusivamente sobre la soberanía nacional, fuera hacia su partido, sería llegado el momento de que éste discutiera si convenía ingresar en esa Monarquía democrática para gobernar desinteresadamente, integrando en ella las aspiraciones todas de la democracia, por muy radicales que fueran.

El Presidente del CONSEJO declara que va a contestar a lo dicho por el Sr. Alvarez respecto al partido liberal.

Pone de relieve la contradicción en que el Sr. Alvarez ha incurrido. Porque S. S. ataca la conducta de este Gobierno, y en cambio aplaude la decisión de S. M. al resolver la crisis de diciembre de 1912 en favor del partido liberal.

Igualmente aplaude S. S. la solución de la última crisis en favor de los liberales, y por eso preguntó al Sr. Alvarez: ¿En qué quedamos? Porque no está bien que hombre de tanta inteligencia como S. S. se contradiga de manera tan palmaria.

¿Se refería S. S. a lo del Catecismo? Porque solamente de eso ha hablado concretamente.

Pues lo del Catecismo se ha resuelto sin dejar al descubierto a la Corona, como S. S. ha dicho.

Solamente en un punto discrepó la disposición del Gobierno del dictamen a que S. S. se refirió; pero esa discrepancia obedeció a un acuerdo del Gobierno, sin que en el tuvieran intervención ninguna la Corona.

Dúdese el Presidente del Consejo de que el Sr. Alvarez no haya tenido palabras de aliento para el Gobierno por haber presentado la derogación de la ley de Jurisdicciones; pero no le extraña, porque está acostumbrado a estas injusticias de las izquierdas.

Porque él dictó una real orden respecto al matrimonio civil; fue derogada por un ministro conservador, y, sin embargo, las izquierdas, con su silencio, sancionaron el acto del último.

En medio de grandes risas, dice: «Yo ya sé que este Gobierno no puede resolver esas magnas cuestiones de que nos hablaba el Sr. Alvarez, porque falta en él la inteligencia poderosa del hombre cuya palabra lloramos; pero tengo la esperanza de que a la cabecera de este banco se sienta pronto un hombre de la maravillosa palabra del Sr. Alvarez, para que haga la felicidad de España.»

Todos lo deseamos, Sr. Alvarez; pero, por Dios santo, acabe de decidirse, Sr. Alvarez. (Grandes risas.)

Si, porque con esas indecisiones de su señoría nos tiene con el alma en vilo.» (Grandes risas.)

Termina el Presidente del CONSEJO defendiendo al partido liberal de los ataques injustificados del Sr. Alvarez.

Rectifica éste con brevedad, explicando satisfactoriamente lo de las codicias, declarando que no lo ha dicho por el partido liberal ni por el conservador.

ORDEN DEL DIA. Se pone a discusión la ley de Jurisdicciones; pero el Sr. MONTES JOVELLAR pide que se suspenda, y se levanta la sesión a las ocho y diez.

ALCANCE POLITICO

En el ministerio de Hacienda se ha reunido la Junta de edificios públicos, despachando, entre otros asuntos, un expediente sobre cesión de un edificio para Casa de Correos en Vigo y otro sobre el desistimiento por parte del Ayuntamiento de Lugo de la cesión al Estado de la finca La Nova.

Reanudado el debate político en el Congreso, intervino el Sr. Soldevilla para defender la veracidad de las notas que llevará a «El año político», y a las que se aludió anteayer en el debate, contestándole el Sr. Dato para insistir en cuanto dijera anteayer también acerca de lo que de labios del Sr. Moret escuchase en 1909 sobre la actitud de los liberales con respecto al Gobierno, por aquel entonces del Sr. Maura.

La intervención del Sr. Ruiz de Grijalba, que habló después, pronunciando un fogoso discurso, ha servido para que el Sr. Dato realizara, a nombre de sus amigos, un acto de adhesión al Sr. Maura, negando de un modo terminante que su ilustre jefe haya lanzado en su último discurso cargos contra la Corona, ni otros que por su índole pudieran afectar a la dignidad del partido liberal ni a la de cada uno de sus individuos.

Como quiera que el Sr. Ruiz de Grijalba había acogido en su discurso el concepto de injurias, la Presidencia declaró, valiéndose una ovación de toda la Cámara, que en todo el curso del debate no se habían lanzado injurias contra nadie, porque no lo habría tolerado.

Luego de un requerimiento del Sr. Ruiz de Grijalba al Sr. Maura, al que éste no respondió, para que declarase si el partido conservador recibiría el Poder de los liberales, se concedió la palabra al Sr. Alvarez.

La Comisión de suplicatorios, en su reunión de ayer tarde en el Congreso, acordó denegar dos suplicatorios pedidos para procesar a los Sres. Lerroux e Iglesias (D. D.), en atención a estar comprendidos en el último indulto.

En ambos suplicatorios la Comisión tenía emitidos y entregados a la Cámara los oportunos dictámenes, que retiró ayer, concediéndolos.

La Comisión comenzó el examen de otros suplicatorios pendientes de estudio.

El número de éstos son siete, y se refieren a los Sres. Lerroux, Corominas, Iglesias (don Pablo), Azzati y Alborno.

La Comisión para el proyecto sobre envasado de los vinos se ha constituido, nombrando presidente al Sr. Gallego, y acordando abrir una información por escrito hasta el 25 del actual.

Se ha constituido también la nombrada para dictaminar en el proyecto de autorización al Gobierno para recopilar las disposiciones por que se rige el Cuerpo de Carabineros, nombrando presidente al Sr. Portela.

El Sr. Alvarez (D. M.) hizo un elocuentísimo discurso de verdadera fagelación al señor Maura, dándole la verdadera paradoja, según el orador consignó, de que siendo el republicano tuviera que defender a la Corona de los ataques de que había sido objeto por parte del Sr. Maura.

En lo que estuvo más intencionado el señor

Alvarez fué en exigir al partido conservador la confesión de si estaba o no conforme con la actitud del Sr. Maura. Dicho se está que los conservadores callaron.

Se defendió enérgicamente de los ataques que el Sr. Maura dirigió a los republicanos sobre la colaboración premiosa, y después de acusar al Presidente del Consejo de haber comprometido los intereses del Trono, terminó haciendo la importante declaración, «clou» de su discurso, de que para él la forma de Gobierno para servir al país es circunstancial, aunque siempre el estará al lado de la libertad.

Después de contestar el señor conde de Romanones al Sr. Alvarez y de rectificar éste, reconociendo era un avance el proyecto de derogación de la ley de Jurisdicciones, se suspendió el debate político.

En la sesión de hoy intervendrán en éste el Sr. Maura (D. G.), para hacer una aclaración, en la que, según manifestación suya, invertirá apenas cinco minutos; el Sr. Méndez Bejarano y el Sr. Iglesias.

Estos son los únicos que hasta esta hora tenían pedida la palabra, aunque se cree que también intervendrán en el debate planteado el Sr. Senante y el Sr. Mella.

Entre los amigos de la minoría republicana más identificados con el Sr. Alvarez (D. M.) no han producido el mejor efecto las palabras que, contestando a su discurso, ha tenido el señor Presidente del Consejo, atribuyéndolas a no haber interpretado acertadamente el alcance del discurso del Sr. Alvarez ni la actitud del mismo en el presente.

Confía el presidente del Congreso en que hoy podrá iniciarse el debate sobre la derogación de la ley de Jurisdicciones, en el que consumirá el primer turno en contra de la totalidad el Sr. Montes Jovellar.

Además de éste, tienen pedida la palabra los Sres. Pedregal, Ventosa, Ortega y Gasset e Iglesias (D. P.).

Al Sr. Iglesias (D. P.) contestará hoy en el Congreso el señor ministro de Marina.

Para esta tarde se halla citada en el Congreso la Comisión de presupuestos de dicha Cámara, con objeto de dictaminar en el crédito para la creación del ministerio del Trabajo y en el proyecto autorizando al Gobierno para el empréstito de 330 millones de pesetas.

La reunión despierta interés.

Una Comisión de senadores y diputados por Valencia, y en la que figura el presidente de aquella Diputación provincial, trató anoche de conferenciar con el Presidente del Consejo para interesarle se saque nuevamente a subasta el ferrocarril directo.

Para hoy está citada por el Presidente del Consejo dicha Comisión.

FIRMA DE S. M.

HACIENDA. — Nombrando ordenador de pagos de Marina a D. Fulgencio Cerón.

GOBERNACION. — Creando un Centro de enseñanza, que estará a cargo del Cuerpo de Telégrafos, con el nombre de Escuela general de Telegrafía.

Autorizando a la Dirección general de Correos y Telégrafos para adquirir directamente aparatos telegráficos y accesorios sistema Baudot.

Jubilando, a su instancia, al inspector del Cuerpo de Telégrafos D. Emilio Chauli y Fernández de la Riva, y concediéndole honores de jefe superior de Administración civil, libres de gastos.

EL LA CASA VILCHES

EXPOSICION DE CARTELES

En el salón de exposiciones de la Casa Vilches ha expuesto El Fénix Agrícola los 32 carteles enviados por los artistas que han respondido a su llamamiento.

El Fénix Agrícola ha otorgado un premio al autor del cartel que más artísticamente responde al objeto de anunciar los seguros de ganados.

Los artistas concurrentes demuestran todos excelentes condiciones. Sin embargo, sólo unos cuantos, en nuestra opinión, han comprendido lo que se exigía de ellos.

Un cartel anunciador debe ser «un grito pegado a una pared», según escribe, como lema de su envío, uno de los concursantes.

Esto es completamente cierto, y, por lo mismo, hay que confesar que muchos de los carteles expuestos en la Casa Vilches, aunque notables por la idea, el dibujo, la combinación de colores, etc., no están dentro de lo que requiere esta clase de anuncios artísticos.

Un cartel debe ser, ante todo, una evocación. Ha de hablar a la imaginación por conducto de los ojos. Ha de advertir y aconsejar con tal fuerza, que quien lo contemple no pueda sustraerse en largo rato a la idea que en él despertara.

Por eso creemos que el cartel donde aparecen varios lobos acechando a los ganados para lanzarse sobre ellos y devorarlos es el más a propósito para lo que El Fénix Agrícola desea.

Claro es que hay otros carteles más completos, desde el punto de vista artístico; pero ninguno de ellos se le parece en el modo de evocar a los ojos del ganado los riesgos que a sus rebatos amenazan.

También son dignos de mención los que tienen como lema Mercedes, Virgilio y Wolan, y el que representa a unos garrochistas, y otro, muy bien imaginado, donde aparecen algunas cabezas de ganado destacándose vigorosamente del fondo del paisaje.

La Exposición merece ser visitada, y constituye un éxito.

Enrique Valenti. Compra

alhajas de testamentería. Se reciben avisos. Carretas, 35, portal de Joyería. Frente Corcos

LO DE TETUAN TELEGRAMA OFICIAL

TETUAN 2, 23.30. Alto comisario a ministro Guerra.

El telegrama de «Le Journal» escrito en términos que acusan ó desconocimiento ó mala fe, porque es completamente falso que exista esa situación de gravedad é inseguridad que el telegrama acusa.

He dado cuenta al Gobierno de las agresiones sufridas y he adoptado medidas de rigurosa vigilancia.

Es completamente falso también que kabilos pululen en actitud hostil ni que hayan llegado al campamento; no ha desertado ningún soldado del tabor ni se nos ha robado ganado.

El funcionamiento del servicio es completamente normal; inexacto también que general Primo de Rivera y yo hayamos tenido menor desacuerdo, ni le hubiera consentido.

Como es natural, la disciplina en su lugar. En resumen: repito que el telegrama es completamente falso y que la situación en Tetuan es por ahora normal, y puede asegurar al Gobierno que de todo incidente, por insignificante que sea, le daré cuenta inmediata.—Alfau.

SIEMPRE CURA

ó por lo menos alivia el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos las enfermedades del aparato digestivo, por crónicas que sean, aunque tengan una antigüedad de treinta años y no se hayan aliviado con los demás tratamientos.

BALSA DE LA VEGA

El ilustrado crítico de arte que durante tantos años tuvo su tribuna en las columnas de El Liberal ha fallecido. Su muerte abre un hueco en el campo de la crítica difícil de llenar, porque Balsa de la Vega ejerció su misión con indiscutible competencia y laudable honradez, sin vacilar ante las polvaredas del enojo que pudiesen levantar sus ojos cuando la justicia le obligaba a la severidad.

Mejor que nuestros juicios, hacen el elogio del finado las sentidas frases que en El Liberal le dedicaron los que con él compartieron las tareas periodísticas.

«Aquel artista y hombre de bien que, como redactor de El Liberal, trabajó a nuestro lado durante tanto tiempo, y que aquí realizó una de las más considerables labores de vulgarización de que se tiene noticia, más que un profesional, fué un devoto. No pensó el arte: lo vivió; le consagró toda una vida en que todo lo demás fué accidente. Y así, cuando hablaba, siempre, sin excepción, era pensando en el ideal, y sus palabras, sin querer, derivaban hacia los asuntos artísticos; porque para él, el único tema del pensamiento y de la vida era la belleza inefable.»

Es preciso recordar a un Quadrado, a un Pi Margall ó a un Madrazo para encontrar un tan grande enamorado de los tesoros del arte españoles. Quizá ninguno supo avalorarlos con tan extraordinaria minuciosidad, haciendo de ellos, no sólo un análisis severo, sino un estudio comparativo de lugar y de época. Cuando hace poco publicó su estudio sobre la orfebrería gallega, asombró a los más eruditos con su saber, y a los más expertos con su perspicacia. Pero su nota característica era el entusiasmo; y al leerle, parecía revivir la visión directa de monumentos, cuadros, joyas, estatuas y tejidos; tal era la fuerza que daba a sus palabras que, después de su interpretación, parecía la obra del genio más grande, porque era comprendida en toda su magna integridad.»

Balsa de la Vega publicó varias obras y folletos dedicados al estudio de los grandes coloristas españoles y otros trabajos sobre la Escultura y las Artes decorativas, aparte de la gran labor realizada durante muchos años en el periódico diario — la revista.

Descanse en paz, y reciba su familia y la Redacción de El Liberal el testimonio de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Publicaciones de actualidad

DE RICARDO J. CATARINEU

MADRIGALES Y ELEGIAS, el mejor libro de este ilustre escritor, 3,50 pesetas.

DE PEREZ ZUÑIGA

LA SOLEDAD Y EL COCODRILO, nuevo libro del popularísimo autor de AMANTES CELEBRES; ameno, interesante, graciosísimo. «Biblioteca Popular»; 1 pta. en rústica y 1,50 encuadernado en tela. Pedidos a RENACIMIENTO, Poncejos, 3, Madrid.

PLEITOS Y CAUSAS

En el Supremo.

Un señor obtuvo la concesión de unas pertenencias de tierras aluminosas en el monte de la Albufera, con objeto de dedicarlas a explotaciones mineras.

El Estado cedió después al Ayuntamiento el lago y la dehesa de la Albufera, con cuyo motivo se siguió un expediente sobre la ocupación de aquellos terrenos por el señor a quien se le había hecho la concesión de las pertenencias en el monte. Una real orden de Fomento declaró la nulidad de todo lo actuado, por haberse omitido la previa declaración de nulidad pública.

Contra esta real orden se le interpuso el recurso contencioso que se ha visto ayer. Le han impugnado el fiscal Sr. Longue y el ilustre abogado D. Juan de la Cierva, en nombre del Ayuntamiento de Valencia, sosteniendo la incompetencia de jurisdicción.

El letrado D. Dámaso Vélez ha contenido con el fiscal Sr. Longue acerca de si, declarados por real orden del ministerio de Gracia y Justicia, como sucesión, los derechos de una persona a cierto título de grandeza, puede el de Hacienda, al verificar la exacción del impuesto correspondiente a grandezas y títulos, exigir que se paguen los aplicables a los

de nueva creación. El Sr. Vélez sostenía la doctrina de que la calificación jurídica de su cesión ó creación es de competencia exclusiva del ministerio de Gracia y Justicia, y que el de Hacienda debe ajustarse, al hacer aplicación de la ley fiscal, a lo clasificado por el primero.

Las elecciones. El resultado de las elecciones en el Colegio de Abogados ha sido el siguiente: Decano, D. Luis Díaz Cobeña, 1.211 votos.

Diputado segundo, D. Niceto Alcalá Zamora, 1.220 votos. Secretario, D. José Luis Castillejo, 821 votos.

El contrincante del Sr. Castillejo obtuvo 451 sufragios.

El triunfo de éste, grande y merecido, es una prueba de las muchas simpatías con que el Sr. Castillejo cuenta en el Colegio de Abogados y de sus muchos merecimientos. ALVAR-ARRANZ

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de mayo

Pesetas 53.960. Los Madrazo, 34, pral.—Madrid.—Tel. 3.546.

NOTICIAS GENERALES

Varios amigos y admiradores del joven é ingenioso humorista Fernando Luque han acordado obsequiarle con un banquete para celebrar el triunfo obtenido por su primer libro «La nariz de Cleopatra», y la venida al mundo de las letras de este nuevo y alegre paladín de la jovialidad.

Las tarjetas para la asistencia a dicho banquete se pondrán a la venta en todas las librerías, donde podrán ser adquiridas. Celebraremos el éxito de tan simpática idea.

Si el caballero cuyas iniciales son C. E. P., que desapareció de Londres el 10 de mayo último llegase a fijar su vista en este aviso, se le suplica vuelva cuanto antes a su puesto. Todo quedará arreglado y mejorada su posición.

EL PUBLICO PREFIERE SIEMPRE LAS Conservas Trevijano

La hija del secretario del Juzgado de Instrucción de Almazán (Soria), D. Martín Santamaría, padecía desde hacía varios años una enfermedad de la vista reputada de incurable; iba quedándose ciega poco a poco, a pesar de los numerosos tratamientos empleados por distinguidos oculistas. Aunque desahuciada, hoy se encuentra curada gracias al tratamiento especial del Gabinete Oculístico Francés, Puenccarral, 20 duplicado.

Centro Asturiano.—Esta Sociedad saca a concurso libre, sin pliego de condiciones, el servicio de restaurant del mismo.

Los solicitantes pueden dirigir sus proposiciones, por escrito, en pliego cerrado y sobre lacrado, al señor secretario general del Centro Asturiano.

Cuanto datos ó antecedentes relacionados con este concurso les sean necesarios, pueden adquirirlos en la Secretaría del mismo, Carrera de San Jerónimo, 28, de siete a nueve de la noche.

El plazo para la presentación de instancias expira el día 15 del corriente.

Hoy miércoles, a las siete de la tarde, dará en el Ateneo de Madrid Mr. Fels una conferencia en inglés acerca de «Del desarrollo de las doctrinas mantenidas por Henry George».

El doctor Leizale irá traduciendo la conferencia al español.

Colegio de Médicos.—Hoy, día 4, es el último de votación para la renovación de cargos de la Junta de Gobierno, lo que se advierte a los señores colegiados, a fin de que si quieren puedan ejercitar su derecho desde la una a las cinco de la tarde, hora en que se hará el escrutinio y proclamación de candidatos.

En la Exposición de Arte Decorativo se celebrará hoy miércoles, a las cinco y media de la tarde, un gran concierto por el Cuarteto Español, compuesto por los Sres. Corvino, Cano, Alcoa y Taltavull, y la cooperación del pianista D. Tomás Terán.

Hemos tenido el gusto de leer en la Prensa sevillana que nuestro distinguido amigo el notabilísimo dibujante cordobés D. Agustín González Arjona ha sido premiado, por segunda vez, en la Exposición de dibujo y pintura que se ha verificado recientemente en la capital de Andalucía.

También se ha ocupado la Prensa de Alcalá de Henares, en estos días, de la brillante campaña artística que el Sr. González Arjona realiza actualmente en la histórica ciudad, cuna de Cervantes.

Felicitemos cordialmente al joven y genial artista por los rápidos progresos conseguidos en su brillante carrera.

En la Consulta especial de enfermedades de la boca y dientes establecida en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, bajo la dirección del doctor D. Bernardino Landete, se han prestado durante el pasado mes de mayo los siguientes servicios:

Enfermos asistidos, 1.470; extracciones dentarias, 1.357; curaciones practicadas, 190; consultas, 93; enfermedades de la boca, 192; y operaciones quirúrgicas, 9.

El total de asistencias en dicho mes asciende a la cifra de 1.841.

En la Real Academia de Jurisprudencia, y ante público selectísimo, disertó en la tarde del martes, sobre «La evolución y el porvenir de la pena», el joven y culto letrado D. Agustín González Trevilla.

Con fluida palabra y profundo estudio mostró lo que ha sido, lo que es y lo que debe ser la pena.

A las elocuentes frases del final, en las que dedicó un recuerdo todo poesía al gran Moret, acompañó calurosa ovación, ya antes prodigada en los párrafos salientes de la hermosa conferencia.

Dice el Presidente

El jefe del Gobierno despachó esta mañana con S. M. el Rey momentos antes de emprender este su marcha a La Granja. Después, el señor conde de Romanones recibió a los periodistas en la Presidencia, diciéndoles:
Hay que seguir la batalla. He llamado a los senadores ministeriales que se hallan ausentes con objeto de que estén presentes aquí para la discusión y aprobación del proyecto sobre Mancomunidades. En el trance que nos hemos colocado se ha de necesario liquidar ese asunto cuanto antes. Mañana o pasado, por la mañana, tendré Consejo de ministros. Refiriéndose al debate de ayer en el Congreso lo calificó de histórico, porque de este modo hay que calificar toda aproximación, aunque ésta venga acompañada de ortigas. Me ha producido sensación, y espero que las palabras nobilísimas del Sr. Alvarez no representen un criterio individual, sino el criterio de la Conjunción republicanosocialista. Mi impresión es buena, porque los que hemos visto nacer la Conjunción, vemos cómo termina. Esa transformación revelada en el discurso del Sr. Alvarez la tengo que atribuir a una obra de Gobierno durante cuatro años, realizada con la Monarquía. Los ataques injustos que el Sr. Alvarez ha dirigido contra el Gobierno quedan olvidados ante las atabazanas y justicias que el orador repulicano ha rendido a la Monarquía. Reconozco sus altísimos méritos y condiciones, y de aquí que el acto que realizara ayer me haya producido satisfacción gratísima. Me invitó a que se decidiese de una vez y para siempre con nosotros a realizar obra liberal. Me extrañó que entre sus correligionarios no fueran recibidas sus palabras con mayores muestras de entusiasmo. Noté, por el contrario, en gran número de ellos, frialdad. Nos dijo que en nuestro partido faltaba un hombre. Allí estaba para reemplazo el que hablaba. La sesión de ayer constituye una página histórica. Veremos si un acto semejante realiza el Sr. Mella cerca del Sr. Maura. Sería una compensación. He dado cuenta al Rey del discurso del Sr. Alvarez, significándole todo el alcance e importancia que ha tenido. El acto del Sr. Alvarez creo que es precursor de otras evoluciones. En los partidos no hay asientos numerados. Hay puestos, por tanto, en ellos para todos, y cuantos más vengamos mejor, y sobre todo, cuando son de la valía del Sr. Alvarez. Ahora me parece que éste vale más, sin duda porque cuando se tiene una comunidad de ideas los afectos son mayores. Haciendo de nuevo al debate de Mancomunidades manifestó que notaba desvío entre los senadores, pero que lo esperaba vencer, y en lo que afecta a la ley de Jurisdicciones, declaró que confía en que saldrá en seguida, porque los que se proponen hablar se limitarán a hacer observaciones, unos en el sentido de que les parece poco, y otros en el de que creen que representa mucho el avance que se da; pero en el fondo unos y otros están conformes.

Camisas de todas clases
N. TEROL, CASA ONDATEGUI, MONTERA, 36

PROVINCIAS

Las huelgas.
ZARAGOZA. (Martes, noche.) Se han decretado en huelga los obreros de la fábrica de papel La Montañesa, pidiendo aumento de salario y reglamentación de la jornada de trabajo. Una Comisión de huelguistas visitará al gobernador para que gestione la solución con el director de la fábrica. Entre los obreros reina espíritu de concordia. Continúa en igual estado la huelga de metalúrgicos, que siguen recibiendo socorros en metálico de muchas Sociedades obreras.
Movimiento de fuerzas. Han salido para Algeciras 30 soldados de Infantería, y se hallan preparados para marchar al primer aviso 200 ingenieros pontoneros.
Los barberos. BARCELONA. (Martes, noche.) Una Comisión de patronos barberos ha visitado al gobernador con objeto de rogarle que el descanso dominical empecé a las dos de la tarde, por los perjuicios que actualmente les causa correr a las doce. Se ha convenido en que los patronos hablen con los obreros constituidos en Sociedad y acuerden la hora del cierre.
Los agricultores. Continúa la huelga de obreros agricultores. Trabajan más de la mitad. No hay entre ellos perfecta unanimidad al apreciar las ventajas de la huelga. El presidente de la Sociedad era partidario de aplazar la huelga unos días. Eso no obstante, casi la mitad de los obreros han dejado de acudir al trabajo. No han ocurrido incidentes. Los agricultores más pacíficos son los de los pueblos ribereños del Llobregat y Besòs.
Los tipógrafos. El presidente de la Unión patronal de tipógrafos ha visitado al gobernador para ratificarle que la Sociedad patronal persiste en sus ofrecimientos, concediendo todas las ventajas solicitadas por los obreros, menos la jornada de ocho horas.
Nueva entidad. Se ha constituido una nueva entidad política

ca con el título de Círculo liberal democrático de Barcelona.
Han sido nombrados presidentes honorarios el senador Sr. Collaso y el conde de Romanones.
Contra los alfileres. Un concejal nacionalista ha pedido al alcalde que ordene a los dependientes de su autoridad que exijan a las señoras que llevan agujas en los sombreros las pongan conteras o guardapuntas, con objeto de evitar accidentes, como algunos que se han registrado. El alcalde ha manifestado que el gobernador es quien debe resolver.
Petición de indulto. MELILLA. (Martes, noche.) A la campaña iniciada por el periódico local «La Gaceta» en favor del indulto del artillero Miguel Pomar, se han adherido la Cámara de Comercio, el Círculo Mercantil, el Casino Español, la Asociación de la Prensa y el Centro de Dependientes de Comercio. Será elevada una instancia a S. M. el Rey.
Los soldados de la quinta del 12. Han llegado a esta plaza los soldados de la quinta de 1912 que han recibido instrucción en Madrid. Para incorporarse a los regimientos de Saboya y Wad-Ras, han marchado a Nador, donde se encuentra la brigada.
Homenaje al Sr. García Prieto. Se ha reunido la Comisión iniciadora del homenaje al Sr. García Prieto. Ha acordado convocar a una junta a los representantes de los Centros, entidades varias y Prensa. Al Sr. García Prieto se le regalará una placa y un álbum con las firmas de los referidos elementos.
Incendio formidable. BARCELONA. (Martes, noche.) En un depósito de maderas, propiedad del Sr. Rivas Pradeal y situado en la calle de Ausias March, se ha declarado un violentísimo incendio, que ha consumido el edificio y gran cantidad de maderas labradas. Las pérdidas son de gran consideración.
El catalán en la Diputación. En la sesión de la Diputación un diputado radical ha protestado de que la orden del día sea reducida en catalán, dando lugar con ello a errores lamentables, especialmente por parte de los periodistas que no conocen el catalán.
Sobre un regalo. Discutióse también una comunicación de la Junta de festejos de Larache, por la que solicitan la concesión de un objeto de arte. La Comisión se excusó de formular dictamen por falta de tiempo, y se acordó facultar al presidente para que acceda a la petición si lo juzga conveniente. Los radicales protestaron ruidosamente.
Titta Ruffo y Bech. SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) El día 15 de agosto debutarán en el Teatro-Circo Titta Ruffo y el tenor Bech, los cuales darán tres representaciones con un buen cuadro de ópera. Ambos aplaudidos artistas se han comprometido a no cantar después en España hasta el año 1917.
Carretera expedita. Ha quedado expedita la carretera de la costa después del desprendimiento de tierras que tuvo lugar entre Zarauz y Guetaria.
El cumpleaños del Rey Jorge V. FERROL. (Martes, noche.) Con motivo de la celebración del cumpleaños del Rey Jorge V de Inglaterra, coronel honorario del regimiento de Zemorra, una Comisión oficial de este Cuerpo visitó al cónsul de Inglaterra para que eleva la respetuosa felicitación a S. M. británica. El cónsul les obsequió con un espléndido luncheon en el que se brindó por la prosperidad del Monarca.
Una riña. ALICANTE. (Martes, noche.) Dicen de Villena que rieron los vecinos Antonio Amorós y Antonio Sánchez, resultando éste gravemente herido de un balazo en la boca, que le destruyó el maxilar. El agresor fué detenido y entregado al Juzgado que instruye la sumaria.
Cable eléctrico desprendido. En Orihuela observó una joven que se había desprendido un cable eléctrico, y no conociendo el peligro que corría, se acercó a recogerlo, recibiendo una fuerte descarga eléctrica. La joven cayó herida y perdió el conocimiento. Acudió la gente, y nadie se atrevió a prestar auxilio a la joven por temor a sufrir los efectos de la corriente eléctrica, hasta que a una mujer se le ocurrió apartar el cable con una caña. Evitado el peligro, se lanzaron los presentes a prestar auxilio a la joven, que se encuentra en grave estado. Lo ocurrido ha despertado indignación, por tolerar las autoridades que no se hagan las instalaciones con mayores seguridades.
Todo sigue igual. CORUÑA. (Martes, noche.) Continúa el paro general, sin que se vislumbre la solución. Hasta ahora son de todo punto estériles las gestiones realizadas por el gobernador civil. A ello contribuye principalmente la ausencia de los patronos metalúrgicos. En vista de que no han asistido al trabajo los obreros maquinistas de la Fábrica de Tabacos, serán despedidas las cigarreras. Como son ellas las que sostienen a sus familias, el despido agravará notablemente el conflicto. Cálculase en 30.000 pesetas diarias el pago de jornales, y por consiguiente la pérdida que supone la paralización de la Fábrica de Tabacos. Por faltar los periódicos locales, son más que nunca solicitados ahora los de Madrid. Las autoridades redoblan sus gestiones para conseguir que la huelga termine mañana. No se sabe si lo conseguirán.

Se aplazan las pruebas del «España». FERROL. (Martes, noche.) Debido a la niebla densa, no ha efectuado hoy las anunciadas pruebas el acorazado «España». Las hará mañana, si el tiempo lo permite. Asegúrase que el «España» no hará en la ría de Vigo pruebas de velocidad a causa de necesitarse un calado mínimo de 100 metros, que no existe en aquella ría. Las hará a la altura del cabo Prior.
Una caída de Tixier. CACERES. (Martes, noche.) Al realizar esta tarde un vuelo el aviador Tixier, ha caído desde regular altura. Tixier ha salido ileso del accidente, y el aparato se ha roto.
Victima de un accidente. BILBAO. (Martes, noche.) Trabajando en una cantera del pueblo de Lemona el obrero Serafín Castro ha tenido la desgracia de caer desde una gran altura, matándose.
Descarrilamiento. En la estación de Luchana ha descarrilado un tren de la línea de Portugalete, saliendo fuera de la vía la máquina y ocho vagones. No han ocurrido desgracias personales.
Una riña. En una casa en construcción de la calle de Elcano han tenido dos obreros. Uno ha inferido al otro con una navaja tres heridas en el costado. El herido ha ingresado en el hospital en estado agónico.
Parricida que se suicida. CIUDAD REAL. (Martes, noche.) Comunican de Almadenejos que Miguel Arcos, acusado de haber asesinado a su esposa, separándole la cabeza del tronco, suceso que ya telegrafié, ha sido encontrado en la línea férrea completamente destrozado. Se atribuye el crimen a los celos del marido. Tenía siete hijos de este matrimonio, que quedan en la miseria. En el pueblo ha producido el suceso honda consternación.
A cadena perpetua. ORENSE. (Martes, noche.) Ha terminado en la Audiencia la vista de la causa seguida contra Benjamin Graña por muerte de Manuel Quiroza. El fiscal ha mantenido sus conclusiones, pidiendo para el procesado la pena de muerte. Al contestar las preguntas del veredicto, el Jurado ha negado el robo y la agravante de abuso de confianza, apreciando el homicidio con la circunstancia de alevosía. En su consecuencia, el Tribunal de Derecho ha condenado a Benjamin Graña a cadena perpetua. Ha sido muy felicitado por su triunfo el abogado Sr. Madrrián. El público ha elogiado el veredicto.
El discurso de Lerroux. BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Entre los radicales barceloneses ha producido efectos distintos el discurso de Lerroux. A los prohombres del partido el discurso les ha entusiasmado; en cambio, la masa lo encuentra excesivamente gubernamental. El párrafo en que Lerroux se envanece de no haber formulado ninguna protesta por el fusilamiento del marinero del «Numancia» ha sido objeto de censuras por parte de los exaltados. Tampoco han satisfecho los elogios tributados a Maura por Lerroux. Los elementos intransigentes no pueden pasar por estos elogios. Los prohombres del partido, advertidos del efecto producido en la masa, se hacen lenguas del triunfo parlamentario obtenido por Lerroux, de su talento y habilidad para sortear las situaciones difíciles. «El Progreso», después de tributar grandes elogios al discurso, publica un artículo titulado «Lerroux contra Maura.—Discurso radicalísimo», en el que afirma que Lerroux mostrósse, como siempre, radical y revolucionario; que explicó el atentado de Posá, sin protesta de nadie; que tituló de gloriosa la semana sangrienta, admirando a la Cámara con su discurso, y termina con otros elogios. Veredicto de inculpabilidad. Se ha celebrado el juicio oral por jurados a

consecuencia de los sucesos de septiembre de 1911. Ocuparon el baquillo Martí Moltó, Ulloa Pueyo y Bueso García. El proceso se instruyó por sabotaje, sedición, tentativa de rebelión y otros delitos, de los que se acusaba a los procesados. Fueron descartados los hechos de sedición, porque estaban comprendidos en el indulto de 1912, y sólo quedó el de asociación ilícita. Sobre esto versó el discurso del fiscal; pero el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad.
Mitin conservador. Se ha celebrado en el Comité de Defensa Social el anunciado mitin organizado por la Juventud conservadora y otros elementos a fines para hacer propaganda antirrevolucionaria. Presidió el catedrático Sr. Díaz. Hablaron los Sres. Lemonier, Soler, Carerras, conde de Santa María de Paredes y otros. Hizo el resumen el presidente, quien anunció una serie de actos públicos que tenderán a salvar a la Patria de los días amargos que los enemigos del sosiego público preparan contra las instituciones. Entre los concurrentes había significados anarquistas.

Inundaciones

EN NAVARRA
Varias noticias.
PAMPLONA. (Martes, tarde.) Las personas que regresan de Elizondo dan detalles horripilantes de la inundación. En todas las calles hay una capa de barro de más de dos metros de altura. Se ha logrado ponerse en comunicación con Errazu, de donde dicen que se han inundado tres casas, habiendo sufrido muchos desperfectos otras. También se sabe que ha perecido ahogada una mujer. También los obreros del ferrocarril trabajan activamente. El inspector provincial de Sanidad ha marchado a Elizondo. Se hacen grandes elogios del maestro de la Escuela Nacional D. Eladio García, que impidió que los niños salieran, evitando así seguramente que perecieran ahogados. Después encargó a los mayores, con gran serenidad, que condujeran a los pequeños a sus domicilios.
En Errazu. PAMPLONA. (Martes, noche.) El comisario regio de Fomento, D. Joaquín Gastón, ha regresado de Elizondo y Errazu. En este último pueblo, la terrible inundación destruyó la iglesia y muchas casas. En el palacio propiedad del Sr. Gastón durmieron ayer 250 personas. El río ha variado su curso y se han encontrado muchos animales muertos. Es imprescindible el envío urgente de auxilios materiales e inspecciones facultativas para adoptar medidas. Se teme que en los caseríos de los montes haya habido desgracias personales, pues aún no se ha podido comunicar. Continúa el temporal de lluvias, lo que hace difícil los trabajos de salvamento.

AVISOS UTILES

Para Adelgazar
Para combatir la gordura excesiva, reducir las caderas, el vientre, adelgazar el tallo y conservar la pureza de las líneas, tómese la IODHYRINE del D' DESCHAMP. Es el único adelgazador que ha hecho sus pruebas siendo recetado por los médicos del mundo entero. Todas las farmacias lo procuran o, si se quiere, escribase a los Laboratorios DUBOIS, 7, Rue Jodin, PARIS, para todos informes. Precio en ESPAÑA: 12 pesetas por caja. 7.50 pesetas la 1/2 caja.

LA MUNDIAL

Seguros mutuos de vida. Seguros de ganados.
Dirección: MADRID, ZORRILLA, 11
Los seguros mutuos de supervivencia ó vida, de 5.000 pesetas, y mayores, realizados últimamente por LA MUNDIAL, son: pólizas 26.331, 26.333, 29.849 y 30.075, en Osuna; 26.787, en Bienes; 27.768, Barcelona; 28.197 y 29.348, Jerez de la Frontera; 28.539 y 28.541, Torredonjimeno; 28.556, Infantes; 29.161, Valencia; 29.839, Granollers; 29.931, Játiba; 30.261, Santander; 30.427, Segorbe.
Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante.
El día 10 del actual, a las once, se verificará en el muelle 8 de la estación del Cerro de la Plata (Pacífico) la subasta de los efectos no recogidos por sus dueños, entre los cuales hay objetos de bisutería, ferretería, tejidos, vinos, aguardientes, curtidos, maquinaria, alpargatas, material eléctrico, esparto, envases, cera, un carro y otros varios. Los mencionados efectos estarán de manifiesto al público los días 6, 7 y 9 del corriente en el Almacén de la División de Reclamaciones, sito en la citada estación del Cerro de la Plata y contiguo al indicado muelle 8, de diez a quince.
Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos a correspondientes, rogamos a todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.
Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

COLORES PÁLIDOS
ANEMIA
CURACIÓN RADICAL 20 DIAS
e INFALIBLE en
por el ELIXIR de S' VICENTE de PAULO
6 pesetas la botella en todas las Farmacias.
CONVALESCENCIAS

EL SEÑOR
Don Luis Pons Plá
HA FALLECIDO EL 3 DE JUNIO DE 1913
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su director espiritual; su viuda, D.ª Mercedes Ramirez de Vergar; sus hijos, D. Luis, D.ª Ana, D.ª Mercedes, D. Baltasar y D. José (ausente); hijo político, D. Antonio Iturralde; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y la Sociedad Anónima Española de Lubrificantes
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy miércoles 4, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Fuencarral, 91, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despiden en el sitio de costumbre.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.
LA SOLEDAD.—Desengaño, 10

OCASION

Se vende en San Sebastián hermosa villa, con espléndidas vistas al mar, en el Barrio Antiguo; cuartos, cocinas, hermosos parques. Precio directo con el comprador. Razón: San Gregorio, número 21, portería.

SE HACEN Y COMPLETEN

medias. COLEGIATA, 5, 2.

¡Bicicletas!

Compromiso de 10.000 al año, inglesas, todo lujo, muy fuertes, con rueda libre y dos frenos, a 150 pesetas; sin gomas, 125 ptas; al contado y a plazos.

CAZA

Se cede la de un monte en la provincia Ciudad Real, abundante en caza mayor. Carranza, 12, 1.ª izquierda, de 5 a 6.

Vendo solar con chalet,

próximo ministerio de Fomento, y hotel precioso, moderna construcción, cerca de Carabanchel Bajo. Razón: León, 20, principal.

ALQUILASE

Piso 1.º nuevo, hermosas habitaciones. Pérez Galdós, 4.

Por ausentarse dueño,

traspaso tienda de bebidas. Tudescos, 24, dan razón.

MADRID AUTOMOVIL

47, Paseo de la Castellana. Automóvil perfecto estado. 3.500 pesetas.

ECCLESIASTICO

En muy bonita localidad, entre Angulema y Cognac, se alquila francés a jóvenes españoles. Escribir: Caré de Neraac (Charente), Francia.

VENTA

Se vende una finca en la provincia de Valencia, de 2.400 hectáreas, de las que 1.400 están destinadas a siembra de cereales, y las 1.000 restantes a pasto y monte, con abundante caza; renta media anual, 100.000 pesetas. Informes: Aduana, 5, pl.

Tapicero para las casas,

reformas y corte fundas económicas. Reina, 5 y 7, Vidriero

Negocio

seguro, administrado por el mismo Mil ptas. rentan 50 al mes. Informes gratis: La Cooperación, Carrera San Jerónimo, 14, pral. 10 a 12 y 4 a 6

ESLAVA JOYERO

vendo alhajas, oro, platapapelas del Monte. Montero, 40.

SE VENDEN

locomóvil de vapor de 25 HP y dos dinamos de 14 y 11 kilowatts. Entenderse para detalles con Fernando Guillén en GATA (Cáceres).

Objetos artísticos

de Toledo y Eibar. F. Zamácola, Carrera S. Jerónimo, 49.

AVILA

Se vende barato hotel. R. Hornos de la Mata, 12, 1.ª y 4 a 6.

EMPLASTO HOJA DE SAUCE de A. GILBERT, farmacéutico 47, Av. de l'Observatoire, PARIS (16.º ARDLE)

Aplicación sencilla; no mancha ni molesta. 1.º 50 peseta. Por correo certificado, 1.º 90 peseta. De venta en Madrid: Farmacia Gayoso, Arenal, 2. Por mayor: Centros de Especialidades. Agentes depositarios en España: Cebrían y C.ª, Puerta de Ferris, 18, Barcelona

LA EXCMA. SEÑORA D.ª María de los Dolores de Ussía y Aldama MARQUESA DE URQUIJO FALLECIÓ EL DIA 28 DE MAYO DE 1913 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su viudo, hijos, hijos políticos, nietos, hermana, hermanas políticas y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor. El funeral se celebrará el jueves 5 del corriente, a las diez y media de la mañana, en la Cripta de Nuestra Señora de la Almudena. Todas las misas celebradas el día 3 en las iglesias de San Sebastián y San Jerónimo; las que se celebren el día 4 en el Cristo de la Salud y San José; el jueves 5 en el Salvador (Atocha, 60), San Ignacio de Loyola, San Andrés, la Paloma, San Manuel y San Benito; las Calatravas, el Carmen, Corazón de Jesús (calle de la Flor), Santuario del Inmaculado Corazón de María (Buen Suceso, 18), convento de la Esperanza, Siervas de María, Cripta de Nuestra Señora de la Almudena y Hermitas de los Pobres; el 6 en el Oratorio del Caballero de Gracia, San Luis y Nuestra Señora de los Dolores; el 7, en Jesús Nazareno; el 8, en San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla), y el 9, en el Oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha excelentísima señora. El duelo se despiden en la iglesia. El Nuncio Apostólico de Su Santidad; los Emms. Sres. Cardenales Arzobispos de Toledo, Sevilla, Santiago y Valladolid; los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Zaragoza, Valencia y Granada, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Vitoria, Madrid, León, Barcelona, Guadix y Baza, Segovia, Oviedo, Jaca, Palencia, Lérida, Olympia, auxiliar de Toledo y Dora, han concedido 100, 200, 100 y 50 días de indulgencias, respectivamente, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren por el alma de dicha excelentísima señora. (1)

LA SOLEDAD. -- Desengañic, número 10.

La Correspondencia de España OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8 MADRID REGALA a todos sus suscriptores de año un Seguro de Accidentes Ferroviarios mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH. 10.000 PESETAS en caso de muerte, 10.000 PESETAS en caso de invalidez permanente y absoluta. Pedir detalles a la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol número 8.—Madrid. Sus Servicios de Turismo y Viajes INDICAN GRATUITAMENTE los mejores itinerarios, los mejores horarios de trenes, los mejores hoteles, los billetes más económicos. FACILITAN los viajes a todas partes del mundo en condiciones ventajosas. ORGANIZAN grandes excursiones anuales. Dirigirse a los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta del Sol, 8.—Madrid. Precios de suscripción Mes. Trim. Sem. Año. Madrid..... 1,50 4,50 9,00 18,00 Provs. y Portugal. > 5,00 10,00 20,00 Unión Postal..... > 9,00 18,00 36,00 América y Oceanía > 15,00 30,00 60,00 Teléfono 1.767.—Apartado de Correos 105.

GUADARRAMA.—Colonia del Dr. RUBIO La mejor estación veraniega de la Sierra.—Automóvil desde la estación de Villalba.—Gran Fonda-Restaurant.—Pensión, desde 5 pesetas.—Hoteles de alquiler médico para familias.—Teléfono, capilla, casino, garaje.—Informes: ATOCHA, 34. Hotel de Ventas y administrador de la Colonia del Dr. Rubio, Guadarrama.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA "LA MARAVILLA" Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente. Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás al tomarse causan irritación, cólicos ni dolores de vientro, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarse, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rápidos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmones y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes a la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son granos, eccemas, erisipela, herpes, alopecia y fístulas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero o a los representantes MARTIN Y DURAN Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

Ptas. 5 ptas. diarias. SOLICITAMOS en toda población de España, señoras y caballeros que puedan disponer de unas horas diarias, para enseñar en su propia casa, fácil y entretenida labor al alcance de todos, muy bien remunerada. Artículos de novedad mundial, nunca vistos. Trabajos a destajo y a la comisión. Escribir a los «Establecimientos Cosmos», Madrid. Traducciones de idiomas.—Escalinata, 18, 1.ª izda. Compro Carriles VIGNOL Cambios y accesorios. Peligros, 3, entlo. S. A. «La Vascongada»

NEGOCIO SERIO Tienda sucursal de una fábrica situada en hermosa capital del Norte de España. Se cederá a persona que cuente con unos 2.000 duros. Negocio adecuado para señoras ó señoritas, es de buen porvenir. Razón: La Prensa, Carmen, 18, MADRID. Compro dentaduras y dientes artificiales, oro, plata, platino, galeses, brillantes y perlas. Ant.ª plar.ª Plaza Mayor, 28, y Ciudad Rodrigo, 2.

TINTE LYON Nuevos tintes. Limpieza a seco y vapor; tintes en esdas, algodones, lanas, trabajos sistema «Lyon», lutos en doce y veinticuatro horas.—FUENCARRAL, 94.

Electromotores y contadores para corriente continua. Batería acumuladores, servomotor, wattímetro y aparatos de comprobación, en venta. Dirigirse: D. Andrés Pérez, ALFONSO XII, 64.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS Curación radical, aun en los casos en que fracasa la medicación polibromurada, con las PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Valdecaas Depósito y muelle en Madrid PLAZA DE CASTELAR, 5 PÁCIICO, 75 F. C. de Valdecaas.—Cantaber. Teléfono 1.048. Teléfono 1.295. Precios 600 kilos de yeso negro corriente..... 8,25 Id. id. especial..... 9,25 Quintal id. blanco..... 1,25 Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas. Oficinas administrativas PELIGROS, 3, entresuelo. TELÉFONO 2.931

NOVENO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA DOÑA BENITA MAURICI Y GAURAN VIUDA DE CAVIGGIOLI FALLECIÓ EL DIA 4 DE JUNIO DE 1904 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su sobrinos, doña Soledad Pujol de Vicente; sobrino político, D. Guzmersindo Vicente, y testamentarios, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios. Todas las misas que se celebren el día 4 del corriente en la iglesia parroquial de San Jerónimo el Real, y el 6 en la iglesia de San Manuel y San Benito, calle de Alcalá (esquina a la de Lagasca), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y obispos de Madrid-Alcalá, León, Jaca, Sigüenza, Pamplona y Camarines, han concedido cien días de indulgencias el primero y cincuenta cada uno de los demás a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora. (7)

CASA ROVIRA La preferida siempre por su importancia para Equipos de Novia, Ropa blanca fina para Sra y niños, Géneros de punto y Camisería. Envíos a provincias. Pídase catálogo Postas 32 y 34.

MAGNESIA DE BISHOP. El Citrato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago é intestinos. Inventado en 1857 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y señas de Alfred Bishop, Ld., 48 Spelman Street, London. DESCONFÍAR DE IMITACIONES.

NOVEDADES Artículos lavables para tapicería, stores, visillos, especialidad para casas de campo.—CABALLERO DE GRACIA, 22. EL EMPORIO DE VENTAS Rogamos a las familias de provincias que llegan a Madrid visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os vaís a casar no dudéis un momento en alhajar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, a la base de una baratura inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad. LEGANITOS, 33.—SUCURSAL: REYES, 29. Teléfono 2.942

PRESTAMOS por alhajas y papeletas del Monte SEVILLA 12 y 14, entresuelo (antes Príncipe 2) F.ª hay taller comp. Barq.ª, 4

AL PUBLICO Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y Papeletas del Monte, aunque estén empuñadas y vendidas. CASA Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.

ORO Y PLATA Alhajas, Brillantes y Perlas PAGAMOS todo su valor. Sal. 2 al 3, Plaza Mayor, 31.

HOMBRES curación pronta y perfecta de la DEBILIDAD GENITAL espermatórrica, p.ªrdidas, etc. con los SELLOS-PARIS. París, 7 plar.ª. Calle: Fuera Sol, 4. Para informes y recetas personales ó por carta, dirigirse calle Conde Romanones, 2. Teléfono Com. del Dr. Paris, de 9 a 1 y 6 a 9. Se envían fuera y GRATIS folletos que quitan la duda.

Hospedaje bueno. Buenos Hospedes. Preciados, 50, pral.

ALMACEN DE TEJIDOS SEVILLA, 16. Popelines.—Mantones.—Estampados de Al- sacia y Suiza.—Panamás.—Driles.—Pignés.— Lanería.—Medias negras y colores marca Victoria.—Géneros blancos.—Bordados.—Puntillas.—Tapetes hilo.—Stores.

¡ANUNCIANTES! Pedid tarifa de periódicos combinados a la base de una gran economía, a la AGENCIA CORTES. JACOMETREZO, 66, 1.ª

EL SEÑOR DON EUGENIO FERNANDEZ Y MENÉNDEZ VALDÉS MÉDICO MAYOR DE LA ARMADA, RETIRADO, CONDECORADO CON LA MEDALLA DE ORO DE SALVAMENTO DE NAUFRAGOS FALLECIÓ EL DIA 4 DE JUNIO DE 1911 Habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Su desconsolada viuda, doña Irene Dorado y Ferrer; sus hermanos, D. José, doña Pilar, D. Emilio y D. Alfonso; hermanas políticas, primos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios. Todas las misas que se celebren el día 4 del corriente en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. (7)